



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2022



TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2022

I. RESUMEN EJECUTIVO	5
II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	12
2.1 Marco Filosófico Institucional.....	12
2.2 Base Legal	13
2.3 Estructura Organizativa	233
2.4 Planificación Estratégica Institucional.....	244
III. RESULTADOS MISIONALES	277
3.1 Promoción Internacional.....	277
3.2 Promoción Local.....	29
3.2.1 Turismo Deportivo.....	30
3.3 Turismo Interno.	31
3.4 Turismo de Salud y Bienestar.....	33
3.5 Turismo MICE por sus siglas en inglés (reuniones, viajes de incentivos, congresos y eventos).....	355
3.6 Turismo Religioso	36
3.7 Turismo de Cruceros.....	40
3.8 Turismo Cultural.....	41
3.9 Gastronomía.....	42
3.10 Gestión de Destinos Turísticos de la República Dominicana.....	46
3.11 Consejo de Fomento al Turismo (CONFOTUR).....	50
3.12 Calidad de los Servicios Turísticos.....	53
3.13 Regulación y clasificación de las operaciones turísticas.....	54
3.14 Planificación Territorial Turística.....	56
IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	60
4.1 Desempeño en el Área Administrativa	610
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos.....	611

4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos.	63
4.4 Desempeño de la Tecnología.	66
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.	77
a. Resultados de los Sistemas de Calidad.	799
b. Acciones para el Fortalecimiento Institucional.	80
4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones.	80
V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	82
5.1 Nivel de la Satisfacción con el Servicio.	82
5.2 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información.	84
5.3 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	86
5.4 Resultados Mediciones del Portal de Transparencia.	86
VI. PROYECCIONES	88
VII. ANEXOS.	88
a) Matriz de Principales Indicadores de Gestión por Procesos.	88
b) Resultados MITUR, mes de Noviembre 2022.	89
c) Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).	93
d) Plan de Compras.	94

I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria institucional 2022

En la actualidad el crecimiento sostenido que ha presentado el sector turístico en la República Dominicana es un logro que se atribuye a los esfuerzos de los sectores involucrados en la recuperación total de la industria.

Gracias a todo el trabajo realizado en el sector turismo, en este año 2022 la República Dominicana ha sido reconocida por varias organizaciones y agencias relacionadas con la industria por ser pioneros en la recuperación del turismo. Dentro de esas distinciones se encuentran la otorgada por la Organización Mundial del Turismo (OMT) a la República Dominicana como el país número uno en el mundo en la recuperación del turismo. También Expedia reconoce a la República Dominicana con el premio a la mejor campaña de promoción del sector turismo en Latinoamérica (2021-2022). Anterior a estas premiaciones, en el marco de la Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2022, el ministro David Collado y el presidente Luis Abinader recibieron el Premio Excelencia 2021 por la recuperación y el crecimiento del turismo dominicano.

Asimismo, el país recibió en 2022 el reconocimiento de mejor isla del Caribe por Leisure Lifestyle, y como mejor isla del Caribe para familias por Wherever Family. De igual manera, la República Dominicana fue reconocida en Francia e Italia por la recuperación del turismo por encima de los demás países de la región y por la gestión ejemplar de la crisis del Covid. También, reconocida por el medio de comunicación Travel Weekly en Inglaterra, como el único país que le ha dado la bienvenida a más turistas en el 2022.



Y finalizando el período 2022 la República Dominicana es posicionada en el primer lugar entre los destinos más visitados del mundo, según el reporte publicado en el mes de diciembre por la empresa de estudios de mercado de viajes, big data en turismo e inteligencia empresarial ForwardKeys.

Por otro lado, la República Dominicana asume en 2022 la presidencia Pro Tempore del Consejo Centroamericano de Turismo (CCT) con el compromiso de continuar fortaleciendo la industria turística y sacar mayor provecho al potencial de la región de Centroamérica y República Dominicana.

Como parte de la agenda de un turismo inclusivo, resiliente, justo y amigable al medio ambiente, el Ministerio de Turismo junto a la FAO lanzaron el proyecto “La inclusión de Mujeres jóvenes y asociaciones de pequeños agricultores a la cadena de valor del sector turístico, el cual busca promover la generación de empleos en comunidades rurales, contribuyendo a dinamizar la economía, a la creación de microempresas mediante la agricultura familiar y la inserción en el mercado de bienes y servicios de forma competitiva en apoyo al plan de recuperación turística. Pedernales, Samaná y Montecristi son las primeras tres provincias que han iniciado este proyecto.

Durante el período de enero-noviembre 2022 la República Dominicana recibió un total de 6,397,444 no residentes, en donde el mes de mayor afluencia lo fue el mes de julio con un total de 735,064 no residentes, siendo el mejor mes de julio de la historia para el turismo dominicano.

Dentro de los países emisores de extranjeros que visitaron República Dominicana desde el mes de enero a noviembre del 2022, se destacan: USA con 3,443,175 visitantes, Canadá con



610,285, Francia con 227,126, Colombia con 261,733 y Alemania con 184,061 visitantes extranjeros.

Estos turistas se han movilizado a través de los 53,576 vuelos que llegaron hasta noviembre de 2022.

Se consolida la recuperación del mercado laboral formal dominicano con 177,398 empleados registrados en octubre del 2022 vs 170,203 empleados formales registrados en octubre 2019.

Con respecto a las divisas, la industria de la hospitalidad en República Dominicana ha generado unos US\$7,810 millones en el período comprendido entre enero y noviembre del 2022.

En cuanto a la actividad turística vía marítima, ya supera los niveles prepandemia. En el período de enero a noviembre de 2022 el sector de turismo de cruceros en República Dominicana acumula 1,082,646 cruceristas y 533,733 tripulantes para un total de 1,616,379.

Estos resultados en la llegada de turistas están vinculados al arduo trabajo de promoción internacional con la firma de acuerdos de Cooperación, los cuales durante el 2022 han sido con los mercados Estadounidense, Canadiense, Europeo y Suramericano, resultando en un total de 30 acuerdos de enero a noviembre 2022. De igual forma fueron aprobados 46 nuevos acuerdos de Cooperación Internacional, los cuales tienen vigencia hasta el año 2023. El total de todos es de 76 acuerdos de Cooperación Internacional.

Al mes de noviembre del 2022, se visualiza una ocupación hotelera del 70.4% sobre el total de habitaciones en operación, con una distribución, de mayor a menor, por zona de: Romana-Bayahíbe 83.8%, Bávaro-Punta Cana 75.6%, Samaná 62.1%,



Gran Santo Domingo 60.2%, Boca Chica-Juan Dolio 57.7%, Santiago 57.4%, Puerto Plata 50.3%, Sosúa-Cabarete 50.4% y el resto del país con un 59.6%.

En seguimiento al proceso de desarrollo de la infraestructura turística, es importante resaltar que, entre los meses de enero a noviembre 2022, el Consejo de Fomento Turístico ha aprobado un total de 292 solicitudes de exenciones, las cuales se distribuyen en proyectos con Clasificación Definitiva, exenciones de impuestos a artículos utilizados en la construcción y equipamientos.

Por primera vez se cuenta con una plataforma totalmente digital de registro de turistas en la que se tiene acceso a información como email, tipo de hospedaje y país de origen por ciudad de residencia a través del E-ticket.

Es importante resaltar el lanzamiento de la Unidad Central de Trámites Turísticos (UCTT), plataforma digital que concentra los servicios de permisología relativos a los proyectos de inversión turística y a las empresas del sector, dando las facilidades de pagos en línea (tarjeta de crédito/débito y/o transferencias bancarias), firma digital de certificaciones, planos y resoluciones, código QR en planos y acceso móvil con nuestra aplicación TraMITUR disponible en Apple store y Google play. La UCTT ha sido gratamente acogida por el público. Al 22 de noviembre, la plataforma cuenta con 647 usuarios, 314 solicitudes al Departamento de Planificación y Proyectos (DPP), 69 solicitudes al Consejo de Fomento Turístico (CONFOTUR) y 145 solicitudes de licencias de operación a Empresas y Servicios, para un total de 528 solicitudes.



Otro aspecto para destacar es el lanzamiento de Qualitur, un distintivo a la calidad, eficiencia y competitividad en la industria turística de la República Dominicana. A través de este distintivo se garantiza reconocer la mejora continua y fomento de la calidad en los servicios y productos que ofrece este segmento del turismo, aportando credibilidad y distinción con mayor grado de satisfacción del cliente.

En la promoción internacional sobresale la participación en FITUR 2022, realizada en Madrid, España y en la cual la República Dominicana recibió el premio al mejor Stand de País o Región de toda la feria. Otras ferias en las que se ha participado está ANATO, en la ciudad de Bogotá, Colombia; WTM LATAM en Sao Paulo, Brasil; BIT en Milán, Italia; DATE, celebrado en Punta Cana; IMEX Frankfurt, que es la exposición de turismo MICE más grande del mundo y participación en IMEX América 2022, la cual es la feria más importante del segmento MICE en Estados Unidos.

En el transcurso de este período se establecieron nuevas conexiones con aerolíneas internacionales, al igual que el relanzamiento de rutas existentes y rutas por temporadas, entre las que se citan American Airlines (desde Miami hasta Samaná); Plus Ultra (desde Madrid hasta Punta Cana y desde Madrid hasta Samaná); Level (desde Barcelona hasta Punta Cana); Frontier Airlines (desde Tampa hasta Punta Cana y desde Tampa hasta Santo Domingo); Wingo (desde Medellín hasta Punta Cana y desde Medellín hasta Santo Domingo); Southwest (desde Fort Lauderdale hasta Punta Cana, desde Chicago Midway hasta Punta Cana y desde Baltimore hasta Punta Cana); TAP Portugal (desde Lisboa hasta Punta Cana); Sky Airlines (desde Lima hasta Punta Cana); Spirit Airlines (desde Philadelphia hasta Punta Cana); Sunrise Airways (desde Kingston hasta Santo



Domingo); Evelop (desde Barcelona hasta Punta Cana); Iberojet (desde Barcelona hasta Punta Cana) y Corsair (desde Paris hasta Punta Cana).

En cuanto a la promoción local y con el objetivo de apoyar el turismo interno, dar visibilidad de todos los productos y atractivos turísticos de cada rincón y lograr la integración de las comunidades, se ha estado desarrollando desde su lanzamiento en el mes de agosto, la campaña de “Turismo en Cada Rincón”, donde se articula el territorio con la comunidad, activaciones turísticas con exhibiciones artesanales, gastronómicas, artísticas y folclóricas, involucrando público local de las provincias en ejecución y aledañas, para incentivarlos a la movilidad interregional y conocimiento de la oferta turística dominicana. Durante 2022, se ha impulsado este tipo de actividades en las provincias de Hermanas Mirabal, Monseñor Nouel y María Trinidad Sánchez. El compromiso de MITUR es seguir replicando la metodología de turismo comunitario en todas regiones del país, acompañando a los diferentes destinos en la creación de nuevas unidades productivas (MYPIMES), poniendo en valor los atractivos locales y por supuesto, dándoles visibilidad para que cada uno de estos rincones sea visitado y reconocido como un destino turístico.

En el segmento de turismo religioso, se ha extendido la Ruta de la Fe a la provincia La Altagracia y la capacitación de los posibles involucrados en dicha ruta en conjunto con POLITUR, personal de la Oficina de Gestión de Destinos de Higüey, vendedores de artesanía religiosa, entre otros. Por otro lado, se destacan la planificación de las actividades de Semana Santa 2022 y la actividad celebrando a Tatica en la Ciudad Colonial, en el marco del año jubilar Altagraciano, así como el



lanzamiento de República Dominicana destino principal de turismo religioso de Latinoamérica y el Caribe.

Respecto a la planificación territorial turística, fue finalizado el documento diagnóstico y publicada la resolución del Plan de Ordenamiento Territorial Turístico del Distrito Municipal de La Caleta, La Romana.

En apoyo a la iniciativa del desarrollo sostenible de Pedernales, el Ministerio de Turismo ha contribuido con el levantamiento cartográfico del uso de suelo, complemento del Plan Municipal de Ordenamiento Territorial Turístico del asentamiento urbano de Pedernales y la propuesta de diseño del frente marítimo de Cabo Rojo.

Con respecto a las playas y costas del país, se canalizó una nueva cooperación por valor de USD500,000.00 que desde febrero y hasta la actualidad se están utilizando para apoyar estudios complementarios y para formular un proyecto de gestión sostenible de zonas costeras para playas priorizadas, desde la cual se pretende garantizar el aprovechamiento sostenible de las áreas costeras dominicanas y de la protección de los ecosistemas de playas.

Finalmente, como punto a resaltar se encuentra la aprobación de la primera versión de la Carta Compromiso al Ciudadano del Ministerio de Turismo de la República Dominicana, la cual fortalece la transparencia, calidad de los servicios y mejora continua de cara a las expectativas de los ciudadanos.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Marco Filosófico Institucional

A. **Misión:** Asegurar el desarrollo del turismo de la República Dominicana, a través de la implementación de políticas de fomento, promoción y regulación, que impulsen la sostenibilidad económica, medio ambiental y la rentabilidad en la gestión de los destinos turísticos nacionales.

B. **Visión:** Institución que implementa políticas efectivas para asegurar una oferta turística diversificada, inclusiva, de calidad mundial y que respete el medio ambiente, que aprovecha sus recursos de forma inteligente para posicionarse como el mejor destino turístico.

C. **Valores:**

Vocación de Servicio: Realizamos con dedicación, disposición y esmero las tareas asignadas.

Integridad: Actuamos apegados a los principios de la ética y la moral.

Responsabilidad: Realizamos nuestra labor con puntualidad y oportunidad, acorde a los compromisos pautados.

Transparencia: Manejamos los recursos con pulcritud y honestidad, abiertos siempre al escrutinio público.

Respeto por el Medio Ambiente: Desarrollamos nuestras actividades, comprometidos con la conservación del medio, fomentando el uso racional y sostenible de los recursos, procurando el control y la minimización de residuos, emisiones y vertidos que impacten al cambio climático.



Igualdad: Promovemos que cada colaborador y ciudadano, independiente de su clase social, raza, sexo o religión, tenga los mismos derechos y oportunidades.

2.2 Base Legal

El inicio de la actividad turística en la República Dominicana data de los años 1931, sin embargo, formalmente empieza su regulación oficial con la promulgación de la Ley 541-1969, Ley Orgánica del Turismo de la República Dominicana. Dentro del marco legal del Sector Turístico se encuentran las siguientes leyes y decretos:

- Ley No. 1281, de 1937, que traspasa las atribuciones de dirección y organización del turismo a la Secretaría de Estado de Comercio, Industria y Trabajo.

- Ley No. 3319-1952, que crea la Dirección General de Turismo.

- Decreto No. 3740 del 5 de mayo del 1958 que crea e integra la Comisión Nacional de Turismo, adscrita a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

- Ley No. 121-1966, que crea las Comisiones de Turismo.

- Ley No. 94-1967, que prohíbe extraer arena de las playas del país declaradas de atracción turística.

- Ley No. 351-1967 autoriza la expedición a las licencias a establecimiento de cazas de azar.

- Ley No. 305-1968, que modifica el artículo 49 de la Ley No 1474.

- Ley No. 541-1969, Orgánica de Turismo de la República Dominicana.

- Ley No. 542-1969, Ley Orgánica de la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo.



•Ley No. 153-1971, Promoción e Incentivo del Desarrollo Turístico.

•Ley No 719-1974, que dispone que los permisos de onstrucciones para cualesquiera edificaciones u obras civiles, solicitadas a la Dirección General de Edificaciones, dentro de la zona declarada de Prioridad Turística e Interés Público, en la Costa Norte del País deberán estar acompañadas de un estudio de subsuelo.

•Ley No. 256-1975, que establece los mecanismos necesarios para la planificación y control de desarrollo de toda la zona denominada, “Polo Turístico de Puerto Plata o Costa de Ambar”.

•Ley No. 84-1979 que modifica la Ley No. 541-1969, Orgánica de Turismo de la República Dominicana, y dispuso que la Dirección Nacional de Turismo e Información fuera elevada a Secretaría de Estado.

•Ley No. 241-1984, que declara Zona Turística a la provincia de Monte Cristi, y declara Monumento Histórico la casa donde fue firmado el Manifiesto de Máximo Gómez y José Martí.

•Ley No. 16-1995, de Inversión Extranjera.

•Ley No. 2498-1997, que modifica el artículo 14, de la Ley No. 351, de 1964, modificado por la Ley No. 405, de 1969.

•Ley No. 158-01, sobre Fomento al Desarrollo Turístico para los Polos de Escaso Desarrollo.

•Ley No. 77-02 que declara la provincia Hato Mayor, como Provincia Ecoturística.

•Ley No. 184-02, que introduce modificaciones a la Ley No. 158-01, de Fomento al Desarrollo de Nuevos Polos Turísticos.



•Ley No. 151-04 que declara la provincia de San José de Ocoa, como Provincia Ecoturística.

•Ley No. 212-04 que declara la provincia de Barahona como Provincia Ecoturística.

•Ley No. 195-04 que declara la provincia Monseñor Nouel como Provincia Ecoturística.

•Ley No. 202-04 del 30 de julio del 2004, Ley Sectorial de Áreas Protegidas.

•Ley No. 266-04 que establece como demarcación turística prioritaria, el llamado Polo Área Turística de la Región Suroeste, en las provincias Barahona, Independencia y Pedernales.

•Ley No. 318-04 que modifica el Párrafo i-11, del artículo 1, de la Ley No. 158-01, modificada por la Ley No. 184-02.

•Ley No. 163-05 que declara la provincia San Juan como Provincia Ecoturística.

•Ley No. 511-05 que declara la provincia El Seibo como Provincia Ecoturística.

•Ley No. 156-06 que declara la provincia Elías Piña, como Provincia Ecoturística y crea el Consejo de Desarrollo Ecoturístico de dicha provincia.

•Ley No. 40-08 que declara la provincia Juan Sánchez Ramírez, “Provincia Ecoturística”.

•Ley No. 195-13 que modifica varios artículos de la Ley No. 158-01 del 9 de octubre del 2001, sobre Fomento al Desarrollo Turístico para los Polos de Escaso Desarrollo y Nuevos Polos en provincias y localidades de gran potencialidad. G. O. No. 10739 del 20.

•Decreto No. 5118 del 5 de enero de 1940, que declara carretera, de turismo la que une a San Francisco de Macorís y Villa Rivas.



•Decreto No. 1236, del 4 de octubre del 1941, declara de Turismo la carretera costera Ciudad Trujillo, Boca Chica, y se prohíbe por ella el tránsito de camiones y camionetas.

•Decreto No 3685 del 26 de julio del 1946 que nombra al señor Ing. Emile de Boyrie de Moya delegado del gobierno de la 1era.

•Decreto No. 3740 del 5 de mayo del 1958 que crea e integra la Comisión Nacional.

•Decreto No. 4210 del 18 de octubre del 1958 que integra la Comisión Nacional de Turismo (modifica nuevamente).

•Decreto No. 8446 del 6 de agosto del 1962, que pasa a la Dirección General de Turismo, la Corporación de Fomento Industrial de R. D.

•Decreto No. 3134, del 24 de enero del 1963, que declara de utilidad pública e interés social la adquisición, por el Estado dominicano, de varias parcelas en el Distrito Nacional.

•Decreto No. 1396 del 15 de junio del 1967, que pone bajo la responsabilidad de la Dirección General de Turismo el patrocinio, mantenimiento y adquisición del Alcázar Colón.

•Decreto No. 1397 del 15 de noviembre del 1967, que crea dentro de la Dirección General de Turismo, la Oficina de Patrimonio cultural.

•Decreto No. 2555 del 18 de junio del 1968, que designa al Sr. Juan M. Valdez Peña, regidor del Ayuntamiento del, municipio de Ramón Santana.

•Decreto No. 438, del 9 de diciembre del 1970, que nombra al Sr. Rafael E. Bobadilla Rejincos, consejero comercial del consulado.

•Decreto No. 1918, del 28 de diciembre del 1971, que declara zona de atracción y fines turísticos, el sitio denominado Arroyo Salado.



•Decreto No. 2125 del 13 de abril del 1972 que establece como demarcación turística prioritaria el llamado costa de Ámbar.

•Decreto No. 2126 del 13 de abril del 1972 que declara de utilidad pública e interés nacional la adquisición por el estado dominicano de varias parcelas en la ciudad de puerto plata.

•Decreto No. 3133, del 24 de enero del 1973, que establece una demarcación turística prioritaria llamada, Costa Caribe.

•Decreto No. 2729, del 9 de febrero del 1977, que dispone la elaboración de un plan de desarrollo turístico en los municipios de Constanza y Jarabacoa.

•Decreto No. 2508 del 17 de junio del 1981 que pone a cargo de la Secretaría de Estado de Turismo, las funciones y atribuciones de los Decretos Nos. 3133 y 3134 de enero de 1973.

•Decreto No. 3327 del 19 de septiembre del 1985, que establece como demarcación turística prioritaria el área Turística de Barahona.

•Decreto No. 2.56-86, del 26 de febrero del 1986, que declara el Parque Nacional Monte Cristi, las áreas aledañas.

•Decreto No. 1256-86-479 del 15 de diciembre del 1986, que establece como demarcación turística prioritaria, el polo turístico Macao- Punta Cana, localizada en la zona este del país.

•Decreto No. 226-87 del 29 de abril del 1987 que aprueba planes y reglamento turísticos para la región suroeste del país.

•Decreto No. 215-91 del 4 de junio del 1991 que declara Puerto Turístico, la ensenada de Luperón, ubicada en el municipio de Luperón; provincia de Puerta Plata.

•Decreto No. 251-91 del 9 de junio del 1991, que modifica el Art. 1ro. del Decreto No. 215-91 del 4 de junio de 1991, que declara puerto turístico, la ensenada de Luperón, Puerto Plata.



•Decreto No. 321-91, del 21 de agosto del 1991, que designa a la Licda. Margarita Páez, Agregada Cultural de la Embajada de la República Dominicana en Madrid, España.

•Decreto No. 133-92, del 24 de abril del 1992, que designa a la señorita Perla Bello, secretaria de Segunda Clase de la Embajada de la República Dominicana en Roma, Italia.

•Decreto No. 135-92 24, del 24 de abril del 1992, que autoriza el uso para el atracamiento transitorio de buques turísticos de recreo o placer y desembarque en la Isla Catalina.

•Decreto No. 356-93, del 31 de diciembre del 1993, que declara carretera turística, la antigua Carretera Luperón, que une las ciudades de Santiago de los Caballeros y Puerto Plata.

•Decreto No. 293-94, del 02 de noviembre del 1993, que declara carretera turística la autopista construida por el Estado Dominicano entre la ciudad de Santiago de los Caballeros y la ciudad de Puerto Plata.

•Decreto No. 16-93, del 22 de enero del 1993, que modifica el artículo 1 del Decreto No. 156-86 del 26 de febrero de 1986, sobre el Parque Nacional de Montecristi.

•Decreto No. 91-94, del 31 de marzo del 1994, que declara la provincia de Samaná, como Polo Turístico.

•Decreto No. 177-05 del 3 de agosto del 1995 declara polo turístico a la provincia de Peravia.

•Decreto No. 396-98, que crea el Instituto de Formación Turística del Caribe, Adscrito al Ministerio de Turismo.

•Decreto No. 395-98, que declara de Utilidad Pública e Interés Social la adquisición, por el Estado, de porciones de terreno para ser destinados a la sede del Instituto de Formación Turística del Caribe.

•Decreto No. 30-98, del 29 de enero del 1998, que modifica el artículo 3, del Decreto No. 322-91, del 21 de agosto



de 1991, sobre el Polo Turístico IV Ampliado de la Región Suroeste.

- Decreto No. 196-99, del 4 de mayo del 1999, que amplía el Polo Turístico No. 8 creado por Decreto No. 177-95, a fin de incluir todas las demarcaciones y delimitaciones del municipio de Palenque y todo el litoral marino de la provincia de Azua.

- Decreto No. 197-99, del 4 de mayo del 1999, que declara polo o área turística en todas sus demarcaciones y delimitaciones a la provincia Azua de Compostela.

- Decreto No. 199-99, del 4 de mayo del 1999, que declara polos o áreas de interés turístico los municipios de Nagua y Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez.

- Decreto No. 406-00, del 11 de agosto del 2000, que aprueba la nueva planificación y la incorporación de parcelas al desarrollo turístico del Polo Turístico de Puerto Plata, Costa del Ámbar.

- Decreto No. 397-00, del 11 de agosto del 2000, que declara de Utilidad Pública una porción de terreno en Higüey para ser destinado a fines turísticos.

- Decreto No. 1301-00, del 21 de diciembre del 2000, que crea la Dirección General de la Policía de Turismo.

- Decreto No. 74-02, que aprueba el Segundo Reglamento de Aplicación de la Ley No. 158-01.

- Decreto No. 373-01 del 16 de marzo del 2001 que declara la provincia de Puerto Plata, Polo de Desarrollo Cultural.

- Decreto No. 966-02, del 18 de diciembre del 2002, que aprueba el cambio de designación y uso de la Parcela No. 43, del D. C. No. 5, del municipio de Luperón, provincia Puerto Plata.



•Decreto No. 977-02 del 31 de diciembre del 2002 que crea las Zonas Francas Comerciales en los hoteles y centros turísticos de R.D.

•Decreto No. 389-03, del 23 de abril del 2003, que modifica el Bloque 22 del Artículo 2 del Decreto No. 406-00.

•Decreto No. 388-03, del 23 de abril del 2003, que modifica el Bloque 3 del Artículo 1 del Decreto No. 406-00. Se designa como zona de desarrollo turístico.

•Decreto No. 390-03, del 23 de abril del 2003, que modifica el Bloque 3 del Artículo 2 del Decreto No. 406-00. Se designa como Zona de Desarrollo Residencial Turístico.

•Decreto No. 447-03 del 1 de mayo del 2003 que declara al Turismo como Prioridad Nacional y Política de Estado.

•Decreto No. 457-03, del 7 de mayo del 2003, que nombra a varios señores en cargos ejecutivos dentro de la Comisión Presidencial para la Reforma del Sector Agropecuario.

•Decreto No. 812-03, del 20 de agosto del 2003, que aprueba el Reglamento para Transporte Turístico Terrestre de Aventura.

•Decreto No. 813-03, del 20 de agosto del 2003, que aprueba el Reglamento de Clasificación y Normas de las Tiendas de Regalos.

•Decreto No. 814-03, del 20 de agosto del 2003, que aprueba el Reglamento para Negocio de Alquileres de Vehículos.

•Decreto No. 815-03, del 20 de agosto del 2003, que aprueba el Reglamento de Clasificación y Normas de las Agencias de Viajes.

•Decreto No. 816-03, del 20 de agosto del 2003, que aprueba el Reglamento de Clasificación y Normas para la clasificación d restaurantes.



•Decreto No. 817-03 del 20 de agosto del 2003 que aprueba el Reglamento para Transporte Turístico Terrestre de pasajeros.

•Decreto No. 818-03 del 20 de agosto del 2003 que aprueba el Reglamento del Funcionamiento de los establecimientos hoteleros.

•Decreto No. 785-04 del 9 de agosto del 2004 que aprueba el Reglamento del Consejo Superior de Turismo.

•Decreto No. 16-05, del 31 de enero del 2005, que declara a la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo, entidad responsable de las instalaciones de la Mansión Hotel y Parque y/o Parque Turístico Los Pinos (La Mansión).

•Decreto No. 336-05 del 16 de junio del 2005 que crea e integra el Comité Ejecutor de Infraestructuras de Zonas Turísticas.

•Decreto No. 403-05, del 26 de julio del 2005, que modifica el Decreto No. 336-05, del 16 de junio del 2005.

•Decreto. No. 634-05 del 22 de noviembre del 2005 que crea el Parque Temático de Atracciones Submarinas de Sosúa.

•Decreto No. 336-06 del 8 de agosto del 2006 que crea el Parque Turístico Costero de Puerto Plata y el Patronato que regirá sus funciones.

•Decreto No. 559-06, del 21 de noviembre del 2006, que establece el Certificado de Uso de Suelo, expedido por la Secretaría de Estado de Turismo, requisitos para todo proyecto.

•Decreto No. 568-06, del 21 de noviembre del 2006, que declara de interés nacional la creación del Complejo Puerto Plata e integra una comisión para iniciar de inmediato un estudio.



•Decreto No. 41-07, del 23 de enero del 2007, que crea el Parque Turístico Costero de Cabarete e integra el patronato que dirigirá dicho parque.

•Decreto No. 42-07, del 23 de enero del 2007, que crea el Parque Turístico Costero de Juan Dolio y Guayacanes e integra el patronato que dirigirá dicho parque.

•Decreto No. 396-07, del 17 de agosto del 2007, que pone a cargo de la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo, el centro vacacional Ercilia Pepín.

•Decreto No. 127-09 del 27 de octubre del 2008 que establece el Reglamento Normativo de Salas de Masajes localizadas en áreas turísticas.

•Decreto No. 747-08, del 13 de noviembre del 2008, que establece un nuevo parámetro para las edificaciones del Proyecto Turístico.

•Decreto No. 835-08, del 12 de diciembre del 2008, que modifica el artículo 26, del Decreto No. 1125-01.

•Decreto No. 58-09, del 23 de enero del 2009, que declara de utilidad pública e interés social la adquisición de varias porciones de terrenos en Majagual y Gran Estero, del municipio de Sánchez, provincia Samaná, para la construcción del Boulevard Turístico.

•Decreto No. 161-11, del 15 de marzo del 2011, que nombra al Ing. Omar Muñoz Lora, director ejecutivo de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica, modifica el Decreto No. 547-08.

•Decreto No. 328-11, del 17 de mayo del 2011, que declara de Utilidad Pública e Interés Social, una porción de terreno en Samaná, para ser destinados a los trabajos de construcción del Bulevar Turístico del Atlántico.



•Decreto No. 372-14, del 9 de octubre del 2014,
Reglamento de Aplicación de la Ley No. 158-01 y sus
modificaciones, sobre Fomento al Desarrollo Turístico.

2.3 Estructura Organizativa

Listado de principales funcionarios:

Nombres	Cargo	Área
Lic. David Collado Morales	Ministro	Despacho
Licda. Jacqueline Mora	Viceministra	Viceministerio Técnico
Licda. Yaneris Then Medina	Viceministra	Viceministerio Administrativo
Licda. Patricia Mejía de Rannik	Viceministra	Viceministerio de Gestión de Destinos Turísticos
Licda. Tammy Mercedes Reynoso Vargas	Viceministra	Viceministerio de Fomento Turístico
Arq. Carlos Andrés Peguero Rivera	Viceministro	Viceministerio de Cooperación Internacional
Lic. Francisco Roberto de Jesús Henríquez Pereyra	Viceministro	Viceministerio de Calidad de los Servicios Turísticos
Licda. Numida Natachu Dominguez Alvarado	Directora	Dirección Jurídica
Licda. Merly Margarita Graciano Cabral	Directora	Dirección de Planificación y Desarrollo
Licda. Yvette Josefina Bodden Tejada	Directora	Dirección de Recursos Humanos
Lic. Benito Napoleón de la Cruz Solano	Director	Dirección de Comunicaciones
Lic. Edgar González	Director	Dirección de Empresas y Servicios
Arq. Shaney Peña Gómez	Directora	Dirección de Planificación y Proyectos Turísticos



Nombres	Cargo	Área
Licda. Brenda Morales Mejía	Directora	Dirección Técnica del CONFOTUR
Licda. Rossanna Camarena	Directora	Dirección de Promoción
Licda. Jacqueline Altagracia Monegro Castellanos	Directora	Dirección de Turismo de Salud
Licda. Madell Guzmán Carrasco	Directora	Dirección Administrativa
Licda. Vanessa Frías Mercado	Directora	Dirección Financiera
Licda. Altagracia Antonia Corletto Hasbun	Directora	Dirección de Turismo Cultural

2.4 Planificación Estratégica Institucional

MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) MITUR 2021-2024			
Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Productos Terminales	Resultados Esperados
1. Promoción, fomento y desarrollo del turismo sostenible.	1. Aumentar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo, a través de su promoción, fomento y desarrollo, a nivel nacional e internacional.	1.1 Empresas y Turistas internos reciben actividades de promoción turística.	Impulsada la oferta Nacional e Internacional en la Gestión de Destinos Turísticos.
		1.2 Promoción del Turismo Interno.	
		1.3 Promoción del Turismo de Salud y Bienestar.	
		1.4 Empresas y Turistas Internacionales reciben actividades de promoción turística.	
		1.5 Promoción del Turismo Internacional.	
		1.6 Promoción del Turismo de Cruceros.	
		1.7 Promoción del Turismo Cultural.	



MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) MITUR 2021-2024			
Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Productos Terminales	Resultados Esperados
		1.8 Promoción del Turismo de Reuniones.	
2. Planificación y Regulación Efectiva de la Gestión de Destinos Turísticos.	2. Gestionar el manejo y control de los destinos turísticos, a través de la integración intersectorial Público-Privado, garantizando su competitividad y sostenibilidad.	2.1 Unidades productivas del turismo comunitario, reciben asesoría en materia desarrollo turístico.	Integradas las Comunidades en el Desarrollo y Gestión Sostenible del Turismo Nacional.
		2.2 Servicio de acompañamiento a las MIPYMES en la creación de nuevos productos para el Desarrollo Turísticos Sostenible.	
		2.3 Servicio de asesoría en la detección de Unidades Productivas de Turismo Comunitario Sostenible.	
		2.4 Ayuntamientos, inversionistas y ciudadanía en general reciben planos de infraestructura para la adecuación de espacios turísticos.	
		2.5 Servicio de Diseño de Rutas y/o Circuitos Turísticos.	
		2.6 Servicio de Diseño de Planes de Ordenamiento Territorial Turístico.	



MATRIZ DE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) MITUR 2021-2024			
Ejes Estratégicos	Objetivos Estratégicos	Productos Terminales	Resultados Esperados
		2.7 Actores del sector turístico reciben acciones de regulación para el cumplimiento de las normas vigentes. 2.8 Implementación del Distintivo de Calidad. 2.9 Servicio de regulación y clasificación operaciones turística. 2.10 Servicio de consulta a informaciones estadísticas estratégicas sobre el sector turismo.	
3. Fortalecimiento Institucional.	3. Garantizar la efectividad de las acciones y servicios que desarrolla el Ministerio de Turismo, a través de una gestión de calidad.	3.1 Capacitación del personal.	Aumentadas las capacidades técnicas del personal de acuerdo con las necesidades institucionales.



III. RESULTADOS MISIONALES

3.1 Promoción Internacional

El Ministerio de Turismo gestiona la promoción de la República Dominicana a nivel internacional a través de las 23 Oficinas de Promoción Turística en el Exterior (OPT's), ubicadas en las principales ciudades de nuestros mercados emisores; así como también 3 representaciones en mercados estratégicos.

En el mercado estadounidense se cuenta con oficinas en las ciudades de Atlanta, California, Chicago, Miami, Nueva York, Orlando y Puerto Rico.

En Canadá, las oficinas están situadas en Montreal, Toronto y Atlantic Canadá. Ésta última es una representación.

Las oficinas del mercado latinoamericano se encuentran en las ciudades de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Venezuela.

Las 8 ciudades que componen el mercado europeo emisor de turistas a República Dominicana y en las que se ubican las oficinas de promoción turística son Alemania, Bélgica, España y Portugal, Francia, Italia, Inglaterra y Suecia

En el mercado asiático, se cuenta con 1 oficina en Rusia y 2 representaciones; una para Asia Central, Turquía y Oriente Cercano y otra en China.

Dentro de las principales actividades de promoción turística en el exterior realizadas por medio de las OPT's están la presencia en ferias de turismo y donde se destaca la participación en FITUR, realizada del 19 al 23 de enero en Madrid, España y en la cual la República Dominicana recibió el premio al mejor Stand de País o Región de toda la feria.



También cabe mencionar la participación en la Vitrina Turística ANATO 2022 en la ciudad de Bogotá, Colombia durante los días del 23 al 25 de febrero del presente año.

En Panamá, la República Dominicana fue parte de Expo Turismo Internacional, realizada del 25 al 26 de marzo.

A principios del mes de abril, la República Dominicana estuvo siendo promovida como destino turístico internacional en la edición 2022 de WTM Latin America, celebrada los días del 5 al 7 de dicho mes en la ciudad brasileña de Sao Paulo, Brasil. Esta versión reúne más de 50 países expositores y 19,000 profesionales de viajes y turismo, siendo una de las principales ferias de turismo de Latinoamérica.

Se destaca también la participación en las ferias de la Bolsa de Turismo Internacional (BIT), realizada en Milán, Italia durante los días 10, 11 y 12 de abril y la feria IMEX Frankfurt, que es la exposición MICE más grande del mundo, celebrada del 29 de mayo al 2 de junio 2022.

En ese mismo sentido mencionar la participación en las ferias de turismo Dominican Annual Tourism Exchange (DATE), versión 2022, realizada del 11 al 13 de mayo en Punta Cana y considerada la feria más importante de turismo en República Dominicana. En el marco de DATE nuestra nación fue reconocida por Expedia Group como “Mejor Campaña de Marketing de Latinoamérica, República Dominicana en grande”.

Top Resa, IMEX Frankfurt, Panamá, IMEX America, TTG Incontri, WTM Londres, CHICOS, FCCA, BTC, FIT Argentina, DEMA Show y SITV Colmar fueron otros eventos donde también se promocionó la República Dominicana como destino turístico. En adición, fueron firmados acuerdos de cooperación



con las líneas aéreas de Air Transat, Air Canada Vacations y Sunwing, que permitirán mejor conectividad y más vuelos desde Canadá a varios destinos de República Dominicana.

A lo anterior se adiciona la realización de 26 *roadshows* y una agenda de reuniones estratégicas con los *key partners* tales como aerolíneas, agencias de viajes y tour operadores localizados en Madrid, San Juan (Puerto Rico), Houston, Miami, Nueva York, Toronto, Montreal y Bogotá, con el objetivo de posicionar al país como destino líder en el Caribe a nivel internacional, presentando los diferentes destinos internos y mostrando el incremento en la recuperación del turismo que ha tenido la República Dominicana durante la pandemia.

Durante el año 2022 la República Dominicana ha sido representada en más de 93 actividades de promoción turística entre ferias a nivel internacional, presentaciones, seminarios, caravanas, *webinars*, capacitaciones, eventos especiales y viajes de familiarización y de prensa, a través de las distintas OPT's y representaciones en el exterior, abarcando los mercados de Estados Unidos, Canadá, Latinoamérica, Europa y Asia.

En este período se ejecutaron 30 acuerdos de Cooperación Internacional, con los mercados Estadounidense, Canadiense, Europeo y Suramericano. De igual forma fueron aprobados 46 nuevos acuerdos de Cooperación Internacional, los cuales tienen vigencia hasta el año 2023. El total de todos es de 76 acuerdos de Cooperación Internacional.

3.2 Promoción Local

Con una perspectiva y visión más allá del sol y la playa, generando impacto, sostenibilidad y crecimiento en la cadena



de valor, se h1 actividades que han permitido un fomento alcanzable y medible de la oferta turística dominicana para el consumidor local y extranjero, que impactan en el turismo interno, cultural, gastronómico, de cruceros, religioso, de congresos e incentivos, náutico, ecoturístico, comunitario, entre otros más.

3.2.1 Turismo deportivo

En apoyo a este segmento del turismo, se han desarrollado en la República Dominicana diversas actividades deportivas, entre las que se destacan:

- Competencia Ciclística.
- Torneo de Pesca Puerto Bahía Open, en Samaná.
- 6ta Edición de XTERRA Dominicana en Las Terrenas, Samaná.
- Dominicana Enduro Series en diversos destinos de la región norte o Cibao.
- Campeonato Panamericano de Enduro MTB en Constanza, La Vega. BM Cargo Golf Course, en Punta Cana, La Altagracia
- Tour del Cibao, Punta Cana, La Altagracia.

De igual forma, dentro del segmento de Golf, se ha continuado con la representación institucional ante Willy Pumarol, en la realización de importantes eventos de golf nacionales e internacionales.

Coordinación para el Re-Lanzamiento de la campaña Cabarete Surf and Wind City, involucrando con ello la cadena de valor que desarrolla este mercado turístico en Puerto Plata, de cara al 2023.



3.3 Turismo Interno

En función de promover la oferta turística nacional de cara al turismo interno, se han realizado varias actividades alineadas a las estrategias tácticas de fomento de este ministerio en nuestro Plan Estratégico Institucional, dentro de las cuales mencionamos:

La realización de 14 capacitaciones sobre destinos turísticos, superando la meta establecida. En la misma se impactaron grupos en localidades como: Monseñor Nouel, Puerto Plata, Espaillat, Santiago, La Altagracia, Santo Domingo, San José de Ocoa y Barahona. Los temas impartidos fueron: Turismo nacional; Turismo Comunitario Sostenible; Ecoturismo y Aventura, llegando a estudiantes de liceos y universidades y grupos sociales dentro del sector comunitario.

En materia de divulgación de guías e información turística se ha continuado con las colaboraciones a nivel interno y externo de guías y brochures turísticos, específicos de las provincias de Santo Domingo, Samaná, La Romana, Puerto Plata, Turismo Comunitario Sostenible, a empresas del sector, escuelas, clústeres turísticos y de igual manera con participaciones en actividades, ferias y festivales nacionales entre los que se encuentran el Primer Congreso Sabor Fusión, Expoturismo Santiago, Cabrera en Primavera, Festival de las Flores en Jarabacoa y Expo Festival del Mango, en Baní.

Sumado a estas actividades se debe destacar el involucramiento de actividades culturales por medio de nuestro Ballet Folklórico, Conjunto Típico y la realización de degustaciones gastronómicas.

Por otra parte, resaltar la realización de 10 viajes experienciales durante 2022, entre *Press* y *Fam Trips* con periodistas e



influencers locales, logrando con ello la divulgación mediática y rutas turísticas en los destinos de: Monseñor Nouel – Sánchez Ramírez, Hermanas Mirabal, Barahona, La Vega-Constanza y Santo Domingo, obteniendo resultados mediáticos de 2,411 *stories* (historias), 385 historias destacadas, 126 posts, los cuales generaron hasta ese momento, un total de 71,260 *likes*, 769,056 reproducciones, y 3,877 comentarios. A su vez, la publicación de 5 artículos escritos en medios como Listín Diario, El Nuevo Diario, Resumen Turismo, y Dominicana Gourmet, 3 materiales digitales promovidos por Youtube, 3 programas de TV: Buen Vivir, Sabrina en fin de semana, Recorriendo con Salvador, y contenido compartido vía Twitter, Facebook y otras redes sociales.

En cuanto a los Puntos de Información Turística, que son el contacto directo con los visitantes nacionales y extranjeros que desean información sobre nuestros destinos, a inicios del primer semestre contábamos con 7 unidades activas, distribuidas en: Plaza España, Las Damas, Palacio de Borgellá, Las Terrenas, Salto Baiguate, Miches, y Santa Bárbara de Samaná. Estos puntos informativos atendieron a un total de 42,789 visitantes de enero a noviembre del presente año 2022.

Como parte de las acciones para el incentivo al turismo a los dominicanos radicados en el exterior, el MITUR realizó un especial mediático dirigido a la diáspora dominicana en el marco del día de la independencia nacional en febrero y sobre el día nacional del artesano en el mes de marzo del presente año. Se brindó apoyo y patrocinio al evento “PROMUEVE RD”, un encuentro cultural dominicano realizado en Roma, Italia, y que contó con el apoyo y colaboración de la oficina de promoción turística en dicho país.



3.4 Turismo de Salud y Bienestar

Cumpliendo el Decreto Presidencial No. 787-21, juntamente con el Viceministerio Técnico y el Ministerio de Salud Pública, fue elaborado un informe interinstitucional identificando tendencias y estrategias a corto, mediano y largo plazo, además de recopilar datos estadísticos del segmento, con el objetivo de plantear las acciones a ser consideradas y poder implementar los planes, programas y actividades que contribuyan con el posicionamiento de la República Dominicana como un país interesado en desarrollar de forma eficiente el Turismo de Salud y Bienestar. El informe incluye el diseño de una plataforma para la planificación estratégica, regulación, incentivo y promoción del sector para un desarrollo sostenible apoyado en los pronósticos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), que perfila el Turismo de Salud y Bienestar como el futuro del turismo.

Se identificaron un total de 7 centros de salud/bienestar en las regiones norte y sureste de la República Dominicana, lo que complementa e incrementa la oferta de este nicho en el mercado turístico nacional.

En materia de gestión de contenido promocional sobre la oferta, se continúa identificando imágenes y material didáctico para la confección de la Primera Guía de Turismo de Salud y Bienestar a nivel nacional, de cara a la promoción y fomento de esta oferta complementaria. De igual manera, se resalta la elaboración de la invitación digital al Wellness Weekend, realizado del 10 al 12 de junio, en Cap Cana, La Altagracia, así como la nota de prensa con la que se promocionó el evento.

Se ha diseñado un proyecto (plan piloto) que consiste en la realización de visitas de levantamiento a centros de bienestar y



medicina alternativa ubicados fuera de los hoteles tradicionales. El proyecto incluye en su fase inicial 12 centros, un plan de marketing y propuestas de alianzas entre propietarios, tours operadores y líneas aéreas. Consideramos este proyecto, una iniciativa para contribuir con el propósito de diversificación de la oferta en el segmento *Wellness*.

En ese sentido se trabajó en la capacitación de los directores y encargados de las Oficinas de Gestión de Destinos (OGD's) de República Dominicana, para el fomento y promoción de la oferta turística nacional en materia de Salud y Bienestar.

Como parte de la estrategia de promoción de este segmento del turismo se identificó las ferias y eventos de mayor potencial para brindar información a los asistentes de estas actividades, tales como:

- Festival de la Cosecha, Constanza, La Vega.
- Festival Nacional del Coco, Nagua, Maria Trinidad Sánchez.
- Festival Gastronómico Sureño, Las Matas de Farfán, San Juan.
- EXPOCIBAO, Santiago.
- Feria Cultural y Artesanal de Sánchez Ramírez, Cotuí, Sánchez Ramírez.
- Bolsa Turística del Caribe (BTC), Santo Domingo.
- FESTICAFE, Polo, Barahona.
- Descubre Barahona, Barahona.
- 2da Feria de Buenas Prácticas MESCYT, Santiago.
- EXPOSEIBO 2022, El Seibo.



3.5 Turismo MICE por sus siglas en inglés (Reuniones, Viajes de Incentivos, Congresos y Eventos)

Respecto al mercado del turismo de reuniones, se destaca la participación en la feria IMEX Frankfurt 2022, realizada del 30 de mayo al 02 de junio, en Frankfurt, Alemania.

El MITUR en calidad de apoyo a la realización de congresos y convenciones en el país, patrocinó las siguientes actividades:

World Meeting Fórum, uno de los principales eventos de la industria MICE en el Caribe, donde República Dominicana fue sede; realizado en Punta Cana, La Altagracia, del 22 al 24 de mayo donde el público que asistió, adicional a su agenda de actividades en el congreso, participaron de viajes de inspección conociendo la capacidad de los hoteles del destino para la realización de congresos, así como también la oferta turística local en materia de viajes y grupos de incentivos. En el marco de dicho evento se mostró el folklore dominicano por medio de la participación de nuestro Ballet Folklórico.

IRF Educational Invitacional: Organizado por la Oficina de Promoción Turística en Orlando y contando con la participación de más de 500 invitados, agotando una agenda de talleres, inspecciones, recorridos y otros.

Asimismo, la República Dominicana fue sede de *Le Entreprise Du Voyage*, un congreso que reunió en el destino Punta Cana, a más de 500 agentes de viajes y tour operadores franceses, donde agotaron una serie de actividades y viajes experienciales conociendo la oferta turística y complementaria de la Región Este del país, y donde de igual forma, fueron partícipes del *Roadshow*, República Dominicana e importancia del mercado francés ante el país.



IMEX Las Vegas, celebrada del 11 al 13 de octubre de 2022, en Las Vegas, Nevada, Estados Unidos, donde pudimos destacar la promoción de República Dominicana en materia de capacidad para la realización de eventos de congresos y convenciones de diversos indoles.

También, el evento Puerto Plata *Bridal Expo*, celebrada del 08 al 10 de noviembre de 2022, en Puerto Plata, un evento que posiciona nuestro destino turístico como lugar ideal para el desarrollo de este nicho de mercado, ante los actores de la industria de bodas de República Dominicana y latinoamericana.

3.6 Turismo Religioso

En este renglón es importante resaltar la presencia de la promoción de turismo religioso en materiales digitales para el fomento y divulgación mediática alusivas a las Puertas Santas de modo que los peregrinos obtengan Indulgencias Plenarias durante todo el año Jubilar Altagraciano.

Se han realizado artículos digitales sobre turismo religioso en la República Dominicana con respecto al año jubilar. Además, el concierto centenario realizado en el Vaticano y organizado por el Vaticano y la Embajada Dominicana ante la Santa Sede en Roma.

Durante este 2022 se ha promocionado el turismo religioso de República Dominicana en medios de comunicación local radial y programas televisivos, destacando como esta oferta se complementa con las rutas y destinos turísticos nacionales y los Senderos de la Fe, el año jubieAltagraciano, las actividades de Semana Santa 2022, la actividad celebrando a Tatica en la Ciudad Colonial y el lanzamiento de RD destino principal de turismo religioso de Latinoamérica y el Caribe, así como



colaboración del MITUR en la logística y gestión de la Peregrinación desde Santo Domingo hacia la Basílica de Nuestra Señora de la Altagracia en Higüey, peregrinación Circuito Camino La Altagracia y participación en el marco del VII Congreso mundial Pastoral de Turismo en Santiago de Compostela, España.

Para seguir fortaleciendo la República Dominicana en materia de turismo religioso, cabe destacar la incorporación de los encargados de las Oficinas de Gestión de Destinos (OGD's) y comisiones Diocesanas para preparar a los agentes de Pastoral en el trato a los peregrinos que vendrán y así formar los recursos humanos necesarios para el acompañamiento. En ese mismo sentido, la presentación por medio de una charla del destino República Dominicana a Embajadores dominicanos en Latinoamérica y Europa sobre el tema de turismo religioso y la presentación del destino República Dominicana, Turismo Religioso, dirigido a 400 agentes de viajes y tour operadores, contando también con la presencia de 8 receptivos del destino sobre los senderos de la fe.

También mencionar la participación junto con el MIREX y embajadas en el exterior del *Webinar* sobre Turismo Religioso y la economía Naranja impartido por R.P. José Ramón Santana (Consejero eclesiástico de la Embajada Dominicana ante la Santa Sede) y también en la conferencia “Estrategias para el Lanzamiento de RD Destino Principal de Turismo Religioso de Latinoamérica y el Caribe”, donde se acordó realizar un plan estratégico de posicionamiento ante este mercado internacional sobre la oferta nacional dominicana de este segmento.

Con respecto a la divulgación de guías con enfoque en Turismo Religioso en la República Dominicana, se han entregado 600



guías impresas sobre los Senderos de la Fe, así como también en cada *Webinar* o encuentro virtual realizado, se comparte en formato digital dicho contenido. Adicional a ello, se trabaja en un nuevo diseño y línea gráfica para una mejor diagramación y presentación de este tipo de material turístico religioso nacional.

Como participación relevante se distingue en este período “Celebrando a Tatica en la Ciudad Colonial”, con una jornada de eventos culturales de manifestaciones artísticas variadas que muestran la influencia de la virgen de la Altagracia en la cultura. Se realizó desde el 6 de mayo hasta el 12 de junio y luego la exposición en el Museo de la Catedral abrió nuevamente del 22 al 26 de junio por las tantas solicitudes de los asistentes.

Concierto Centenario a la Alta Gracia con la Soprano Natalie Peña Comas, 40 músicos y 40 cantantes de Roma. Presentación del Video del lanzamiento de RD Destino principal de Turismo Religioso de Latinoamérica y el Caribe en la Basílica Papal Santa María la Mayor en Roma, auspiciado por la Embajada Dominicana ante la Santa Sede, Conferencia del Episcopado Dominicano y MITUR.

Por otra parte, se ha identificado 6 rutas o circuitos con potencial turístico que toca el segmento religioso, comenzando con San Pedro de Macorís, donde se realizó el levantamiento turístico, identificando las oportunidades de mejora que este punto turístico ofrece, así como también las necesidades que presenta desde los segmentos culturales, gastronómicos y complementarios. Seguido de las Calles de la Pasión en la Ciudad Colonial, en la que, durante la Semana Santa, se trabajó en la identificación de las calles específicas por donde era



tradicional y factible el desplazamiento de los pasos que tienen las Esculturas que procesionan junto a sus Cofradías, conservando la tradición del día específico que salen. Se creó un arte para promover en las redes para cada día y se realizó un mapa guía que fue difundido a través del Clúster de Santo Domingo con la oferta de cada día y los templos de la Ciudad Colonial con una sugerencia de ruta a pie para realizar las tradicionales, así como visitas a los monumentos los jueves y viernes de Semana Santa.

Y como tercera ruta, el Circuito Ruta del Encuentro (prolongación del Camino de Santiago en República Dominicana), donde por mandato del Señor Presidente, se recomienda relanzar la antigua Ruta de los Hidalgos, para convertirla en Marca País. Se propuso crear un recuento del contexto histórico cultural y religioso (Impacto, Proceso, Fechas, Lugares, Justificación), desde La Isabela vieja hasta La nueva Isabela, comprendiendo 450 km de longitud y tocaría 37 lugares históricos, y 50 puntos, segmentado en 3 partes: Ruta de los Hidalgos, del Oro, y de la Colonización. El 90% se hace en vehículo, el otro 10 % senderismo o en bicicleta.

La cuarta ruta es Bahoruco: Santuario a la Divina Misericordia; la quinta, Monte Plata – La Altagracia: Sendero “Camino de La Altagracia desde la iglesia Santo Cristo de los Milagros hasta Higüey”; y la sexta es la Ruta del Encuentro: Sendero desde Santo Domingo hacia Puerto Plata.

En materia de capacitaciones en turismo religioso podemos mencionar las impartidas al Instituto Técnico Comunitario de San Luis en Santo Domingo, Diplomado de Turismo Cultural y Religioso en la Universidad Católica de Santo Domingo, *Webinar* sobre turismo religioso dirigido a las OPT de



Venezuela y Colombia, Politécnico Sor Susana Daly, en Santo Domingo y Circuitos de la Fe, organizada por la Embajada de República Dominicana ante la Santa Sede.

3.7 Turismo de Cruceros

Durante los primeros 11 meses del 2022 la República Dominicana recibió un total de 630 cruceros en los puertos cruceristas de las provincias de Puerto Plata, Samaná, La Romana y Santo Domingo, hasta el 30 de noviembre llegaron 1,082,646 turistas de cruceros y 533,733 tripulantes para un total de 1,616,379.

En otro aspecto se han realizado un total de 6 diagnósticos, 1 por mes, con respecto a las condiciones, capacidad y recepciones de los puertos cruceristas en la República Dominicana.

Igualmente fueron presentadas las oportunidades y ventajas competitivas de República Dominicana como destino referente del segmento en el caribe, mediante talleres promocionales con exposición comercial o *Trade Show* dirigidos a unos 200 agentes de viajes y tour operadores internacionales.

En materia de capacitación, se realizó un taller de capacitación en servicio y excelencia WAO para más de 90 personas en Puerto Plata. En este participaron los distintos puertos de la región, tours operadores, presidente de taxis y guías, empleados nuevos del Ministerio de Turismo entre otros y Taller de SERVICIO Y EXCELENCIA WAO EDITION vía zoom dentro del cual se certificaron más de 200 personas vinculadas a la industria de cruceros.

Dentro de la parte de promoción y desarrollo del turismo de cruceros en la República Dominicana, fuimos participes de la



28va conferencia de Cruceros del Caribe en nuestro país, contando con la presencia de todos los actores de la propuesta de valor de este nicho tanto de nuestro país, como de Estados Unidos y otros países, posicionando nuestro destino como referente del mercado crucerista, pero también como destino importante y receptivo para estos congresos e incentivos internacionales.

3.8 Turismo Cultural

Alineados a las metas presidenciales, en especial a la que requiere la promoción del turismo cultural y de la que se deriva el objetivo de impulsar la oferta nacional e internacional en la gestión de destinos turísticos, vía la promoción de la cultura dominicana, fueron organizadas una serie de actividades, dentro de las que resalta la realización de 261 presentaciones nacionales del ballet folklórico junto al conjunto típico.

En cuanto a las presentaciones de los tríos de guitarras para este período, se completaron un total de 222 actividades logradas a nivel nacional, como son, el apoyo de fiestas patronales de diferentes destinos, congresos y colaboraciones con instituciones públicas, además de las presentaciones previstas en el Programa de Animación Artística de la Ciudad Colonial. La meta establecida para el período 2022, de las presentaciones de tríos de guitarras es de 135 presentaciones, lo que significa el cumplimiento en un 103 % de la meta completada.

Se muestra igual nivel de desempeño en la ejecución de la meta relativa a las participaciones artísticas internacionales y a nivel nacional.



3.9 Gastronomía

Es importante enfatizar en la inclusión de la oferta gastronómica en actividades que promuevan la diversificación de la oferta cultural, a través de experiencias gastronómicas. Tal es el caso de las actividades realizadas para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, de la mano de la Chef Carolina Arias quien, en adición a ser elegida como una de las mujeres más destacadas en el arte y la cultura, colaboró en la creación de contenido gastronómico preparando la receta Ceviche de Chicharrón sobre montaditos de Catibia en un ambiente ameno de la ciudad de La Vega, obteniendo a la fecha 2,537 reproducciones, lo cual constituye un beneficio para aquellos visitantes que vieron el contenido y obtuvieron esa deliciosa receta.

Se resaltó la gastronomía dominicana en el marco de FITUR 2022, del 19 al 23 de enero, en Madrid, España, por interacciones con el público participante de nuestro reconocido chef Martin Omar, así como los platillos preparados por la chef Tita, durante el coctel organizado por el Banco de Reservas.

Como otras actividades que aportan valor al fortalecimiento de la gastronomía dominicana, se destaca el evento Sabor Fusión, realizado del 23 al 25 de febrero en Punta Cana, con la participación de reconocidos chefs dominicanos como María Marte, Paulette Tejada, entre otras. La Gastronomía Dominicana como Marca País; La Yuca, Nobleza de un Producto Ancestral y Gastronomía Dominicana, deleite para el Mundo, fueron parte de los temas expuestos en las exposiciones desarrolladas en esa actividad.

Durante la celebración de la Semana en Ciudad Colonial, se realizaron degustaciones gastronómicas de Bacalao con Coco



sobre casabitos y en conmemoración de la temporada, la oferta de Chacá para los visitantes.

En el marco del Día Nacional de la Bachata, celebrado el 29 de mayo, se realizó el evento “Bachata Pop” en la ciudad de Puerto Plata, donde se involucró el Ballet Folclórico, trio musical, exhibición y venta de creaciones artesanales, café, chocolate y bebidas locales. En dicha actividad, los chefs crearon un trago acorde a la actividad denominado Bachata Pop, con ingredientes autóctonos de la provincia, contando con más de 800 personas degustando del mismo.

En el evento Cabrera en Primavera, celebrado del 16 al 19 de junio, en Cabrera, María Trinidad Sánchez, se realizó la degustación gastronómica de las brochetas de Buenpan con queso de hoja bañadas en salsa de yogurt.

Para el Festival del Mango, realizado del 15 al 19 de junio, en Baní se estuvo promocionando a la Guía Gastronómica Dominicana, creado por la Academia Dominicana de Gastronomía y el Recetario del Casabe como Alimento Ancestral, elaborado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En materia de difusión de contenido gastronómico y material promocional, hemos suministrado los insumos necesarios para la divulgación de contenido sobre: Majarete, dulce de lechosa, dulce de cereza, aguacate, dulce de chicharrón de leche, mangú con huevos, mangú con salami, mangú con cebolla, dulce de leche en pasta, Chacá, Habichuelas con Dulce, la bandera dominicana, promoción del Cacao, frutos de la temporada como el coco, la piña y el mango, queso de hoja, ceviche de chicharrón y nuestro trago bachata Pop, contando con un



aproximado de 9,500 visitas en las redes de 2,500 reproducciones, superando la meta en un 63%.

En otro orden, para la gestión del catálogo de rutas y experiencias gastronómicas dominicanas, se realizó un levantamiento de las nuevas propuestas de restaurantes y comedores en la Ciudad Colonial, identificando un promedio de 109 establecimientos, conociendo con ello sus necesidades, así como también el tipo de propuesta con el que se muestran en el mercado turístico gastronómico. Para nuestro inventario de rutas gastronómicas, se han realizado actualizaciones, agregando nuevas experiencias como por ejemplo 5 nuevos restaurantes a nivel nacional, 2 nuevos festivales gastronómicos y se excluyeron aquellas experiencias cerradas o inhabilitadas temporalmente.

En el transcurso de este período se realizaron cinco (5) talleres y/o capacitaciones, impactando a más de 700 participantes a la fecha, con los temas:

- Gastronomía Sostenible realizada en Las Matas de Farfán, San Juan, dirigida a todos los participantes del 3er Festival Gastronómico Sureño en fecha de julio 2022, contando con un público de 150 personas.

- Gastronomía Sostenible, Emprendimiento Gastronómico y Turismo en República Dominicana, realizada en la Universidad Tecnológica de Santiago, recinto Puerto Plata para los estudiantes de Hotelería y Turismo en fecha agosto 2022. Contamos con una asistencia de 200 participantes.

- Turismo y Gastronomía (ZOOM), para los estudiantes de diversas carreras de la Universidad Apec, en fecha septiembre 2022, contando con la presencia de 240 personas.



- Gastronomía Sostenible, dirigida a los estudiantes del Instituto de Formación Docente Salome Ureña, Santo Domingo, en octubre 2022, contando con 80 participantes.

- Presencia de la Nutrición en la Gastronomía Dominicana, dirigida a los estudiantes del Instituto de Formación Docente Salome Ureña, Santo Domingo, en octubre 2022, contando con 80 participantes.

Degustaciones de platos típicos dominicanos locales: Aprovechamos diferentes eventos y/o actividades culturales organizadas por el Ministerio de Turismo y otras entidades públicas para hacer presente nuestra gastronomía, a través de la elaboración de platos típicos de cada región, siendo estos degustados por el público participante medible en un promedio de 1700 personas en diferentes destinos turísticos. Los platillos elaboradores fueron:

- Bombones de coco en el Festival Nacional del Coco de Nagua (500 personas).

- Montaditos de chivo en casabe, plátano maduro al caldero y aguacate dentro del marco del 3er Festival Gastronómico Sureño (Matas de Farfán) (500 personas).

- Croquetas Hermanas Mirabal en Turismo en cada Rincón, Hermanas Mirabal (350 personas).

- Delicias de Cotui, Arroz con leche con topping de piña en la 1era Feria Cultural y Artesanal de Sánchez Ramírez (285 personas).

- Catibias de Chivo Turismo en Cada Rincón Monseñor Nouel (150 personas).

Divulgaciones gastronómicas en Redes @turismord: para el incentivo y promoción mediática de las recetas dominicanas ante el público seguidor de nuestra cuenta institucional. Alcanzando a la fecha un total de 34 publicaciones.



3.10 Gestión de Destinos Turísticos de la República Dominicana

Mediante la gestión de los destinos turísticos se busca motivar y coordinar a través de cada Oficina de Gestión de Destino (OGD), en las diferentes provincias del país, una gestión eficaz en alianza con los diferentes actores de la cadena de valor del sector turístico, logrando un desarrollo integral y sostenible de los destinos, con la finalidad de impulsar el crecimiento sostenible y diversificado de la actividad turística nacional y de servir como plataforma para transformar el Mapa Turístico de la República Dominicana, desarrollando turismo en cada rincón del país y mejorando la calidad de vida de las comunidades.

Planificar para atender la vocación de los territorios y la inmersión en el desarrollo de los negocios digitales en turismo: Hoja de ruta para el desarrollo de negocio digital; Nuevas metodologías y técnicas de ventas digitales; Estrategias de marketing Unicanal; Implementar sistemas de información y aplicaciones necesarias; Medir e interpretar los datos (Big Data).

Claves en la gestión de las empresas y la nueva realidad: Nuevos horizontes en la gestión; Gestión de costos y productividad; El talento humano, hardware del negocio turístico; Calidad y fidelización. Sistemas integrales de gestión.

Productos que seducen: Del recurso al producto; El nuevo consumidor, los nuevos valores; Experiencias versus productos; La conceptualización de los productos; Gestionar las experiencias del viajero; Generación de valor; Mercadear la experiencia.



Por otro lado, se destaca la participación en la evaluación de los proyectos del “Concurso de Ideas para la Recuperación Sostenible del Sector Turismo en República Dominicana” para Samaná, Bayahibe y Zona Colonial.

Asimismo, se aprobaron 8 proyectos:

- Zona Colonial, App de recorridos autoguiados, del tour operador Rincones de mi país.

- Samaná: Transporte Sostenible y accesible para Las Terrenas de la empresa Social Bike Las Terrenas.

- Los 3 destinos: Desarrollo de la escalada en roca de la Rep. Dom., de ADEM.

- Santo Domingo Este: Parque Artesanal Caleta.

- Santo Domingo: Artataly: envases orgánicos artesanales y populares.

- Samaná: Capacitación y expansión de la recicladora Bahía.

- Zona Colonial: Ebikes rental and tour de Zona Bici Bike Rental.

- Samaná: Ecovivero: Innovación del turismo comunitario con enfoque experiencial y regenerativo.

Como parte del fortalecimiento de las acciones a ejecutar en cada oficina provincial, se desarrolló un plan de trabajo que sirvió de estructura inicial para los directores, tales como:

- Levantamiento de la gobernanza existente en cada destino. Esta información sirve de base para las mesas de trabajo provinciales.

- Inventario de todos los atractivos turísticos con su punto de geolocalización. También se realizó una primera aproximación a las áreas de mejora de cada uno de estos atractivos.



- Inventario de los servicios turísticos (cadena valor) y estatus.

- Levantamiento de actividades culturales y feriales, con el objetivo de crear nuestro calendario de actividades por provincias y ser remitidos a los Tour Operadores para la promoción a sus clientes.

Como parte del fortalecimiento de la asociatividad, se realizó un levantamiento de medios de comunicación turísticos de cada zona, con el objetivo de reforzar la vinculación con ellos y tener una red de aliados en el área de la comunicación local que apoye las iniciativas de promoción, difusión de noticias positivas del sector y velen por la preservación de la imagen del destino turístico al que pertenecen ante distorsiones en las noticias locales.

Respecto del Patronato del Teleférico, se inició el proceso de incorporación como una entidad sin fines de lucro y de esta manera, obtener los beneficios impositivos que dispone la ley. En adición se realizaron levantamientos sucesivos del estatus de todos los patronatos existentes en el país, así como también los consejos y asociaciones existentes de co-manejo; incluye el estatus legal de incorporación y sus normativas para el buen funcionamiento.

Entre estos se encuentran:

- Patronato Malecón de Puerto Plata.
- Patronato de Playa Sosua.
- Patronato Cabarete.
- Co-manejo de los Charcos de la Damajagua.

Con el interés de lograr acciones positivas y de desarrollo en las zonas identificadas, se realizó un levantamiento y revisión



del marco legal a los diferentes Consejos de Desarrollo Provincial Ecoturístico existentes. Se acordó el acompañamiento a los miembros de estos Consejos con el objetivo de apoyarles en el desarrollo de iniciativas turísticas con valor ecológico.

Se destaca también la creación y reforzamiento de las Mesas de Trabajo de Seguridad, con los diferentes organismos del Estado vinculados a la seguridad para la gestión de Destinos Seguros.

Por otro lado, se creó la mesa de trabajo con los representantes del Sector Gobierno en la Provincia de Puerto Plata, y las principales entidades asociativas del sector turístico, con el interés de crear estrategias en conjunto para las mejoras de este destino, aprovechando la apertura del nuevo puerto Taino Bay.

También durante el 2022 se elaboró una propuesta para un Plan de Desarrollo Turístico Sostenible para la Provincia de Monte Plata, que se fundamenta en las necesidades de dicha provincia para la creación de nuevos productos y adecuación de productos existentes, integrando el inventario de los proyectos ecoturísticos, turísticos, gastronómicos, agroturismo, acuicultura, y de otros servicios; al igual que elementos de turismo religioso, cultural y deportivo. La propuesta recopila las necesidades municipales y provinciales a nivel de infraestructura vial, servicios básicos y formación del capital humano; al igual que, en un anexo, las necesidades particulares de los proyectos en los municipios de Monte Plata, Bayaguana, Yamasá, Peralvillo y Sabana Grande de Boya.

Desarrollo de la campaña de promoción “Turismo en Cada Rincón”, estrategia que ha tenido gran éxito en las provincias que se ha desplegado, a saber, Hermanas Mirabal, Monseñor



Nouel y María Trinidad Sánchez, y con la que se pretende activar y promover el mercado local y el turismo interno, permitiendo que cada visitante pueda conocer los atractivos y ofertas turísticas que cada provincia ofrece.

3.11 Consejo de Fomento al Turismo (CONFOTUR)

En este período han sido celebradas 9 sesiones de consejo, en las que fueron aprobadas por CONFOTUR un total de 292 solicitudes de exenciones de distinta naturaleza, de acuerdo con las recomendaciones realizadas por la Dirección Técnica.

Las exenciones otorgadas fueron de: Clasificación Provisional, Clasificación Definitiva, exenciones de impuestos a artículos utilizados en la construcción, primer equipamiento y puesta en ejecución de proyectos turísticos clasificados, tanto adquiridos en el mercado local como importados, y prórrogas a las Clasificaciones Provisionales, así como a listados de exoneraciones y a plazos constructivos entre otras.

Es importante destacar que, para el año 2022, la Dirección Técnica ha llevado a cabo 218 inspecciones a diferentes proyectos turísticos que han solicitado tanto clasificaciones provisionales, definitivas como listados de exoneraciones, para un total de más de 409 inspecciones a lo largo de la actual gestión con el fin de evidenciar el cumplimiento de los proyectos durante el proceso de construcción, así como de la supervisión y transparencia en la evaluación de los mismos a lo largo de su desarrollo.

Del total de 206 solicitudes aprobadas; 15 corresponden a proyectos turísticos clasificados provisionalmente, es decir, nuevos proyectos que al momento de ser clasificados se encontraban en proceso de planificación y/u obtención de los



permisos correspondientes, susceptibles de gozar de algunas exenciones contempladas en la ley.

16 proyectos fueron clasificados definitivamente, a los que se les otorgaron todas las exenciones establecidas en la ley por un período de 15 años. Algunas solicitudes de los hoteles con más de 15 años de construidos, cuyas intervenciones en remodelación representan más de un 50% de su infraestructura, se encuentran en curso de evaluación para ser próximamente conocidas por el Consejo de Fomento Turístico (CONFOTUR).

De igual modo, se aprobó y emitió 143 resoluciones de exenciones de impuestos de artículos y materiales a ser utilizados en la construcción y equipamiento de proyectos turísticos clasificados.

Por último, fueron concedidas 18 otras solicitudes, entre las que se encuentran prórrogas para la conclusión de procesos de trámites de permisos y/o construcción de proyectos, modificaciones a proyectos, actualizaciones de regímenes parcelarios, entre otros.

A través de la ley de incentivos se han clasificado nuevos proyectos, que incrementarían considerablemente no sólo la capacidad de hospedaje en el país sino el aumento en los empleos para el sector y subsectores asociados. Este número asciende a 39,826 nuevas habitaciones, cifra que corresponde a proyectos clasificados definitivamente, tanto de tipo hotelero, turístico-inmobiliario.

Los proyectos aprobados por CONFOTUR se encuentran localizados en las siguientes provincias: La Altagracia, Santo Domingo Oeste, Santiago y La Romana.



Es importante resaltar que, a partir de octubre del año 2020 a la fecha, han sido celebradas 29 sesiones de Consejo del CONFOTUR, con aprobaciones totales de un total de 635 solicitudes de exenciones de distinta naturaleza, de acuerdo con las recomendaciones realizadas por la Dirección Técnica del CONFOTUR.

Las resoluciones emanadas de dichas sesiones del consejo corresponden a: clasificación provisional 59, clasificación definitiva 90, exenciones de impuestos a artículos utilizados en la construcción, primer equipamiento y puesta en ejecución de proyectos turísticos clasificados, tanto adquiridos en el mercado local como importados 390, y otras solicitudes 75 de las cuales 26 corresponden a prórrogas de clasificaciones provisionales y adicionalmente 2 prórrogas de plazos constructivos para la reactivación de proyectos sin concluir.

Cabe resaltar, que dentro de las clasificaciones definitivas están incluidas las exenciones de estructuras hoteleras con un mínimo de 5 y 15 años de construidas 5 resoluciones, cuyas estructuras son remodeladas y pasan a recibir los mismos beneficios que las nuevas inversiones, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley No. 195-13, así como 3 proyectos destinados a Turismo Salud de conformidad con la Resolución 49-2014, y la aprobación de 1 resolución para el desarrollo, construcción y gestión de Campo de Golf.

De igual manera, se continúa con los acercamientos con los diversos actores de la Administración Pública, a saber (Dirección General de Impuestos Internos, Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Aduanas), con el fin de abrir el canal de comunicación efectiva con las principales gerencias de dichas instituciones, y lograr soluciones eficientes y



transparentes que permitan resolver las problemáticas que presentan los inversionistas, así como las dificultades que se presentan en el proceso de evaluación y alinear la visión de los conceptos y criterios de ley a los fines de no sólo ofrecer mejor servicio a los usuarios sino de agilizar los tiempos de respuestas.

Durante los primeros meses del año se inició la tramitación de proyectos turísticos a través de la Unidad Central de Trámites Turísticos (UCTT) herramienta que permitirá realizar las solicitudes en línea, gestionar las solicitudes de permisología de los proyectos turísticos presentados, ofreciendo garantía y seguridad jurídica y de gestión a los proyectos.

De igual manera, dicha herramienta, contribuirá con la actualización de las estadísticas concernientes a las nuevas inversiones realizadas en el sector turístico y los pronósticos de nuevas habitaciones en construcción, lo que a su vez cumple con los objetivos del Poder Ejecutivo de reducir los plazos y burocracias en materia de permisos en el sector, desde una visión clara de transparencia y eficacia administrativa.

3.12 Calidad de los Servicios Turísticos

A partir de los diagnósticos resultantes de los levantamientos que se han realizado durante las inspecciones de calidad, surge la propuesta de un Distintivo de Calidad, el cual fue lanzado el 2022, siendo ésta la marca “Q” de Calidad Turística para República Dominicana. Éste es un reconocimiento que garantiza la mejora continua de calidad y excelencia en los servicios y productos, permitiendo un mayor grado de satisfacción del cliente, lo que aporta credibilidad y distinción, ayudando a las empresas a diferenciarse de las demás. Está dirigido a establecimientos hoteleros, agencias de viajes o tours



operadores y bares y restaurantes, donde inicialmente se certificaron 4 establecimientos y un gran grupo se encuentran en la fase de verificación y visitas de auditorías.

En ese mismo orden se sigue avanzando con el programa de auditoría orientado a todos los subsectores prestadores de servicios turísticos, ejecutado con un cronograma de inspecciones por zona, desarrollando un plan de monitoreo y seguimiento para los establecimientos de servicios turísticos ya inspeccionados y garantizando que los establecimientos y actores de la cadena de valor turística estén alineados a los estándares de calidad exigidos.

Con el objetivo de afianzar los conocimientos y desarrollar destrezas para un trabajo con resultados excepcionales, durante este período se han realizado talleres de capacitación en materia de calidad, entre la que podemos destacar la de *ServSafe*, una certificación internacional con vigencia de 5 años en la que participaron 14 colaboradores del MITUR, la cual verifica el conocimiento básico de seguridad alimentaria.

Durante los meses de enero a noviembre del 2022 se han realizado un total de 203 inspecciones a establecimientos hoteleros y restaurantes ubicados en la ciudad de Santo domingo, Santiago, Puerto Plata, La Romana, Juan Dolio y Punta Cana, en las cuales las mayores incidencias llevan a la conclusión que el mayor índice de deficiencia se encuentra en la parte de alimentos y bebidas.

3.13 Regulación y clasificación de las operaciones turísticas

Desde el viceministerio técnico durante el año 2022 se efectuó el lanzamiento de la Unidad Central de Trámites Turísticos (UCTT) donde se efectuaron más de 300 solicitudes de servicios



y se captó más de seis millones noventa y cinco mil cien pesos (RD\$6,095,100). Desde la Dirección de Empresas y Servicios Turísticos se otorgaron más de 550 licencias de operación de servicios turísticos, más de 1,200 visitas inspecciones para licencias, seguimiento y fiscalización. Se generaron alrededor de 350 informes sobre el desarrollo del sector turístico de la República Dominicana desde el Sistema de Inteligencia Turística (SITUR).

Al 25 de noviembre, la plataforma UCTT cuenta con 647 usuarios, 314 solicitudes al Departamento de Planificación y Proyectos (DPP), 69 solicitudes al Consejo de Fomento Turístico (CONFOTUR) y 145 solicitudes de licencias de operación a Empresas y Servicios, para un total de 528 solicitudes.

Durante el 2022 se han otorgado más de 550 licencias totales, el 30% a agencias de viajes y tour operador, el 22% otorgadas a establecimientos de alimentos y bebidas. Se estima que para el cierre de 2022 se hayan otorgado 612 licencias. Se observa un crecimiento de 45% en 2022 en la cantidad de licencias otorgadas a Agencias de viajes y tours operadores con respecto a 2018. Del mismo modo, la cantidad de licencias a establecimientos de alimentos y bebidas se ensanchó en más de 300% pasando de 26 licencias en 2018 a 108 en 2022. En 2022 se otorgaron 54% más de licencia a establecimientos de hospedaje que en 2018.

Desde septiembre de 2022 se han estado realizando las inspecciones de fiscalización que consisten en la inspección rutinaria de locaciones donde se efectúan actividades principalmente de tour operador. Los mismos sirven para verificar que los tours están siendo realizados como indica la



ley: con su guía, la cantidad de pasajeros indicada como límite, condiciones de los autobuses y demás. Todo eso en un esfuerzo de llamar la atención a las medidas correctas de funcionamiento de los prestadores de servicio turísticos como guías y tour operadores.

Por primera vez se cuenta con una plataforma totalmente digital de registro de turistas en la que se tiene acceso a información como email, tipo de hospedaje y país de origen por ciudad de residencia a través del *E-ticket*. También es preciso mencionar la implementación de herramienta web donde hoteles diariamente reportan todos los indicadores e informaciones de ocupación y el acceso a herramientas de carácter internacional que facilitan información del sector turismo, alimentan el Sistema de Inteligencia Turística (SITUR) que posee en su página web (<https://situr.MITUR.gob.do/>) tableros interactivos con información al día del turismo en la República Dominicana, estadísticas e informes.

3.14 Planificación Territorial Turística

En cuanto a los temas de levantamientos cartográficos y los diseños de proyectos de infraestructura turística, así como de los Planes de Ordenamiento Territorial Turísticos y de las tramitaciones para la emisión de los Certificados de Uso de Suelo, durante el período en evaluación se han evaluado 598 proyectos, 11 borradores de instrumentos de planificación, se han diseñado 23 proyectos de infraestructura turística y 25 playas han sido evaluadas en diferentes destinos a nivel del país.

Además, se ha continuado dando soporte en el fortalecimiento del proyecto de Turismo Comunitario Sostenible (TCS), el cual



se lleva a cabo en conjunto con la Agencia Internacional del Japón (JICA), desde el 2016.

A través del proyecto de TCS, se evidencia una mejora en la calidad de la oferta de servicios turísticos y de los productos turísticos de las comunidades, así como una recuperación acelerada en la llegada de visitantes a dichos locales. Las comunidades coinciden en el valor agregado de la asistencia técnica por parte de la JICA en conjunto con el MITUR en su oferta turística, en un pensamiento de planificación integral, cumpliendo con la meta presidencial propuesta de los circuitos turísticos multi destinos, donde las comunidades participan de manera más dinámica de la actividad turística.

El Ministerio de Turismo ha contribuido con el levantamiento cartográfico, el Plan Municipal de Ordenamiento Territorial Turístico del asentamiento urbano de Pedernales, así como con el diseño del frente marítimo de Pedernales como eje complementario al desarrollo turístico de Cabo Rojo llevado a cabo por la DGAPP. Además, en conjunto con otras entidades relevantes, fue creada en marzo de este año, una mesa de coordinación para la expansión del proyecto de Turismo Comunitario Sostenible (TCS) en Pedernales.

Actualmente se está trabajando en el diseño de 4 proyectos de infraestructura turística: Rediseño, Mejoramiento del Frente Costero de la Playa Sosúa, Puerto Plata; Circuito de Balnearios en Los Cacaos, San Cristóbal; Balneario de San Rafael, Barahona; Balneario Bica de Cachón, Independencia.

Se ha recibido un total de 702 solicitudes y emitido 598 respuestas, de las cuales 344 fueron de No Objeción de Uso de Suelo. Parte de los proyectos aprobados, se encuentran



distribuidos entre La Altagracia, Puerto Plata y Samaná, coincidiendo y justificando la importancia de dichos destinos turísticos.

Al cierre de 2022 se han concluido las etapas de evaluación y análisis de las 25 playas priorizadas dentro del marco de la ejecución a futuro del programa de gestión costera sostenible y que pretende financiarse para los próximos cinco años a través del Banco Interamericano de Desarrollo.

Las 25 playas son las siguientes, de acuerdo con la provincia en que se ubican:

PROVINCIA PUERTO PLATA

Playas de la provincia:

- Sosúa
- Alicia / Playita / Imbert
- Cabarete
- Long Beach/Malecón
- Punta Rucia / La Ensenada

PROVINCIA SAMANÁ

Playas de la provincia:

- Bonita
- Ballenas / Pescadores / Punta Popi
- Rincón
- Las Galeras

PROVINCIA LA ALTAGRACIA

Playas de la provincia:

- Arena Gorda
- Cortecito
- Bayahibe
- Macao



PROVINCIA PEDERNALES

Playas de la provincia:

- Bahía de las Aguilas
- La Cueva
- Malecón de Pedernales

PROVINCIA AZUA

Playas de la provincia:

- Palmar de Ocoa

PROVINCIA SAN CRISTOBAL

Playas de la provincia:

- Palenque/Cocolandia

PROVINCIA EL SEIBO

Playas de la provincia:

- Esmeralda

PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORÍS

Playas de la provincia:

- Caribe
- Guayacanes 1- 2 -3
- Juan Dolio

PROVINCIA PERAVIA

Playas de la provincia:

- Punta Salinas

PROVINCIA SANTO DOMINGO

Playas de la provincia:

- Boca Chica

PROVINCIA MONTECRISTI

Playas de la provincia:

- Buen Hombre



IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE

APOYO

4.1 Desempeño en el área administrativa

Durante el año 2022 fue ejecutado un programa de levantamientos físicos para identificar los bienes (activos fijos) existentes en las diferentes áreas de la institución a nivel nacional, con un nivel de avance a la fecha de un 82%.

El objetivo base es contar con un inventario de todos los bienes del MITUR identificados y codificados en un 100%, controlar los mismos en sistemas tecnológicos que permita acceder a la información de los roles de custodia, asignación y la vida útil de todos los activos asignados a cada área de la institución, eficientizando de esta manera la operatividad y fortalecimiento institucional a través de la Dirección Administrativa.

Actualmente el MITUR se encuentra inmerso en el proceso de establecer un sistema de gestión de documentos con la protección y recuperación de la información centralizada identificada y custodiada, para la reducción de riesgos en las pérdidas documentales, ejecutando actividades de monitoreo, evaluación de usos de información, recabando los datos necesarios a través del proceso de levantamiento documental y proyectar el volumen producido en las diferentes áreas de la institución a nivel nacional susceptible de ser transferidas al Archivo Central, el cierre del período se ha ejecutado un 15% de avance.

El objetivo es establecer un sistema de gestión documental, que permita escanear, digitalizar, indexar y visionar los documentos en cualquier momento hasta su almacenamiento o su



eliminación, personalizar en función de las necesidades, para la debida organización, automatización, digitalización, preservación, conservación, seguridad y administración del flujo documental por usuarios asignados a cada área de la institución junto a la gestión efectiva del registro, control, servicios de consulta, desarrollo del catálogo OPAC, a través de la página WEB del MITUR o la INTRANET, uso del protocolos dirigidos a facilitar la búsqueda y recuperación de la información en los distintos sistemas a través de una interfaz, operatividad interna y externa de los documentos producidos y custodiados por cada uno de los departamentos de este ministerio, destinado a la eficaz transferencia documental dirigida a la División de Archivo Central identificados y codificados en un 100%, controlar los mismos en sistemas tecnológicos que permita acceder a la información por roles de usuarios, eficientizando de esta manera la operatividad y fortalecimiento institucional a través de la Dirección Administrativa.

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

Programa de Reconocimientos

El Ministerio de Turismo cuenta con unos Programas de Reconocimiento ¡Wow MITUR! y Colaborador Destacado y Goal MITUR, en los cuales se evalúan todos los colaboradores de los diferentes grupos ocupacionales.

El reconocimiento en el área de trabajo es una herramienta que tiene mucha influencia y es efectivo cuando se vuelve parte de los valores y prácticas de la Institución, y si se personaliza y se demuestra a todos los colaboradores, independientemente de sus niveles jerárquicos puede lograr cambios positivos en todos, ya



que, contribuye a su bienestar, pero también, aumenta la productividad y fomentar el clima laboral.

En el Transcurso de estos dos últimos trimestres se ha nominado 79 colaboradores de los cuales 48 han sido ganadores de los premios reconocimientos.

Análisis de los resultados del SISMAP

Depto. Capacitación y Desarrollo ha cumplido con los indicadores mencionados a continuación:

07. GESTIÓN DEL RENDIMIENTO, el cual se subdivide en dos gestiones:

- 07-01 GESTION DE ACUERDOS DE DESEMPEÑO corresponde a la asignación y matriz enviada al MAP con todos los acuerdos de desempeño que tienen nuestros colaboradores para este año 2022, actualmente con una puntuación de 95%, logrado durante el período enero – noviembre 2022. Este indicador fue alimentado por la matriz enviada en el mes de marzo con el detalle de los colaboradores que tienen los acuerdos.

- 07-03 EVALUACION DEL DESEMPEÑO POR RESULTADOS Y COMPETENCIAS corresponde al cierre de evaluación y calificación asignada de nuestros colaboradores en el año 2021, actualmente con una puntuación de 98%, logrado durante el período enero – marzo 2022, este indicador fue alimentado por la matriz enviada en el mes de febrero con el detalle calificaciones de los colaboradores que tenían acuerdos y fueron debidamente evaluaciones por sus supervisores y el mismo será actualizado mediante la ejecución del proceso de Evaluación del Desempeño 2022.



08. GESTIÓN DEL DESARROLLO, corresponde a la ejecución del Plan de Capacitación 2022, actualmente con una puntuación de 95%, logrado durante el período enero – noviembre 2022. Este indicador fue alimentado por los Reportes de Ejecución Trimestral del Plan de Capacitación 2022 y las evidencias de las formaciones impartidas.

- Cantidad de colaboradores capacitados: 582
- Cantidad de mujeres capacitadas: 340
- Cantidad de hombres capacitados: 242.

Depto. Reclutamiento y Selección

El indicador correspondiente al Depto. Reclutamiento y Selección es el 05. GESTIÓN DEL EMPLEO, el cual corresponde a la ejecución y realización de los concursos públicos durante el año en curso, actualmente contamos con una puntuación de 100%, logrado durante el período Enero – diciembre 2022. Este indicador fue alimentado por las actas de los colaboradores ingresados mediante la base de elegibles y el avance en los 3 concursos que llevamos actualmente.

GESTIÓN REGISTRO Y CONTROL

En el punto 02.1 del SISMAP donde se mide el nivel de Administración del sistema de carrera administrativa, se obtuvo una calificación de 100%, evidenciando la lista de participantes Directivos, informe de diagnóstico de carrera, movilidad y reporte de actualización del sistema de incorporación a carrera.

4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

La Dirección Jurídica es la unidad operativa encargada de asesorar e informar en materia legal a las autoridades del Ministerio, sobre la correcta aplicación de las disposiciones



legales y reglamentarias del sector. Así como, de elaborar y estudiar todo lo concerniente a la preparación y tramitación de documentos legales relativos a la entidad y a los proyectos que ésta realice o planea realizar, tanto en el plano nacional como internacional e interinstitucional.

Esta unidad se encuentra dividida en dos (02) departamentos los cuales son: el Departamento de Litigios y el Departamento de Elaboración de Documentos Legales.

El Departamento de Litigios, es el encargado de elaborar y proponer los escritos de demanda o contestación, según procedan, en todo tipo de procesos litigiosos en representación de los intereses del MITUR y el Estado Dominicano. La relación sobre la cantidad litigios a favor o en contra del Ministerio de Turismo durante el período comprendido entre el primero (1ero) de enero al veinte (20) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), comprendió casos diversos como son: acto notificación de citación, notificación de oposición, notificación de recurso de amparo, notificación de casación, cita en materia de amparo, contenido de demanda en referimiento, entre otros, a saber:

Casos Litigio	Cantidad
Acto Notificación de Citación	11
Notificación de Oposición	1
Notificación de Recurso de Amparo	3
Notificación de Casación	2
Contentivo de Demanda en Referimiento	2
Acto de Avenir	2
Litis sobre Derechos Registrados	4
Notificación de Sentencia y Mandamiento de Pago	1



Casos Litigio	Cantidad
Recurso Contencioso Administrativo	9
Notificación de Sentencia	3
Acto de Citación e Intervención Forzosa	2
Notificación de Auto	4
Demanda en Reparación de Daños y Perjuicios/ Intimidación de Pago Y Puesta en Mora	2
Sentencia Civil	1
Total	47

El Departamento de Elaboración de Documentaciones Legales, es el encargado de elaborar los Contratos de Publicidad, Contratos de Patrocinio, Adendas, Acuerdos de Cooperación, Contratos de Bienes y Servicios, Acuerdos Interinstitucionales para ser suscritos por la institución con personas jurídicas o morales y mantener registro y control de éstos, hasta su registro por ante la Contraloría General de la República.

Categorías de Contratos	Nuevos
Patrocinio	82
Publicidad	737
Bienes y Servicios	34
Acuerdos de Cooperación	58
Adenda	1
Reconocimiento de deuda	0
Servicios Profesionales	2
Alquiler	31
Acuerdos Interinstitucionales	5
Total	950



De igual forma, es el departamento encargado de examinar documentos, interpretar y emitir opiniones legales, resoluciones especiales, resoluciones administrativas y se emite licencias de operación mediante resolución para operar como proveedor de servicios turísticos de acuerdo con su subsector. Así como, las No Objeciones que permiten solicitar la evaluación de realización de actividades o eventos en zonas turísticas, a saber:

Licencias de Operaciones/Resoluciones	540
No Objeciones	12
Resoluciones Especiales	15

4.4 Desempeño de la Tecnología

Como Ministerio de Turismo estamos conscientes de la importancia que tienen las tecnologías digitales en el fomento del desarrollo social y económico, y en consonancia a las iniciativas de la agenda digital promovidas por el Gabinete de Transformación Digital del país, buscamos apoyar nuestras operaciones en el uso de herramientas tecnológicas que eleven los niveles de productividad y competitividad nacional, mejoren la calidad de vida de nuestros ciudadanos y aceleren la reactivación económica y social.

En tenor a lo anterior, este año se han obtenido varios logros a nivel tecnológico en la institución, sobre todo a nivel de mejoras de los índices de gestión que denotan una mejor organización en cuanto a la administración de la infraestructura y de los servicios, tanto internos como externos, en pro de efficientizar las operaciones del MITUR.



Destacamos que durante la auditoría de la OGTIC realizada el 17 de febrero del 2022, se presentaron las mejoras implementadas por la Dirección de Tecnología que muestran los avances de la Institución en el cumplimiento de las normativas tecnológicas que rigen el sector gubernamental de tecnología (NORTIC), comprobando el cumplimiento de los 4 pilares del índice de uso de TIC y la implementación de Gobierno electrónico en el Estado Dominicano ITICGE:

- Uso de las TIC: Se mejoraron las políticas de software, reforzando su estructura con la normativa NORTIC A6 sobre la implementación del uso del software dominicano en el Estado.

- Implementación de e-Gob: Se demostró el avance que ha tenido la Institución en la brecha de género TIC y las capacitaciones a los empleados en el área de tecnología, anteriormente estos puntos se encontraban sin calificación.

- Gobierno Abierto y e-Participación: Se mostró el cumplimiento de la transparencia, manejo de las redes sociales y la participación electrónica a los ciudadanos, mostrando grandes avances en el mismo.

- Desarrollos de e-Servicios: Se evidenció la implementación de servicios electrónicos tales como servicios informativos, interactivos y transaccionales, facilitando el acceso electrónico de los ciudadanos.

En cuanto a las certificaciones NORTIC y los indicadores de gestión tecnológica en el Estado podemos afirmar lo siguiente:

- Certificaciones alcanzadas:

- A3: Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano

- E1: Gestión de Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales



- A2: Desarrollo y Gestión de los Portales Web y la Transparencia de los Organismos del Estado Dominicano

- Certificaciones en proceso:

- Se están realizando actividades y siguiendo un plan de trabajo con los departamentos internos para conseguir las certificaciones NORTIC-A4 y NORTIC-A6.

Otros logros de relevancia para el MITUR:

- Ascenso a la posición 51 mejorando los índices de gestión tecnológica escalando más de 102 posiciones en el ranking gubernamental para una calificación de 84.37.

- Reconocimiento obtenido en el renglón ‘Prácticas Promisorias de Gobierno Digital’ por la implementación del Sistema de Inteligencia Turística (SITUR) y de la Unidad Central de Trámites Turísticos (UCTT) de parte de la OGTIC.

- Subsanación de un 90% de los puntos señalados por la auditoría de la Cámara de Cuentas.

- Regularización de licenciamientos de software.

- Mejoras y ampliaciones a aplicativos desarrollados in-house (extensivos a CEIZTUR).

- Estabilización de la infraestructura eléctrica del Datacenter.

- Virtualización de infraestructura tecnológica con almacenamiento centralizado y alta disponibilidad.

- Robustecimiento y ampliación de los servicios del wifi institucional.

Departamentos de Operaciones y Administración del Servicio:

- Nuevo Sistema de Administración de Procesos BPMS: Se han mejorado varios procesos internos aumentando la visibilidad, ubicando la trazabilidad de los expedientes, niveles



de servicio, aprobaciones, etc. Entre estos destacan los procesos de pagos financieros y de viáticos. Otros avances significativos a la fecha logrados en este sistema:

- Carga de base de datos de empleados, departamentos, puestos de trabajo, etc. Completado.

- Proceso de actualización de novedades en RRHH semiautomático. Completado.

- Carga de proveedores locales y extranjeros con datos validados (identificación, cuenta de banco, clasificación, etc.). Pendiente revisión configuración contable y agrupaciones.

- Carga de catálogo de cuenta gubernamental general + cuentas contables particulares de MITUR. Completado.

- Carga de catálogo de impuestos y retenciones. Pendiente revisión contable.

- Clasificador de cuentas por pagar, cuentas de banco y cajas chica. Completado.

- Clasificador del objeto del gasto y centros de costos (dimensiones financieras). Completo en viáticos (pendiente validar los ítems de inventarios y compras).

- Gestión y pago de viáticos. En revisión los pagos por lotes.

- Conciliación bancaria de libramientos. Pendientes de pruebas funcionales.

- Configuración de modelos de activos fijos. Pendiente revisión funcional.

- Reestructuración de productos almacenables. Pendiente revisión funcional.

- Proceso de compras (antiguo). Pendiente revisión funcional.

- Proceso de inventarios (antiguo). Pendiente revisión funcional.



- Sistema de seguimiento de procesos de pagos, compensaciones, apropiación, preventivos, reposición caja chica, entre otras solicitudes. Completado.
- Seguimiento a contratos (ej. publicidad). Pendiente revisión funcional.
- Migración y creación de portales para distintas áreas en Microsoft SharePoint: Servidores de Datos, Documentos de Empresas y Servicios e información concerniente al Comité de Compras y Contrataciones.
- Configuración de portales institucionales colaborativos en Microsoft SharePoint: Viceministerio de Desarrollo y Fomento Turístico, Repositorio MITUR y Configuración SFTP para la OPT de New York (transferencia segura de archivos).
- Implementación de firmas digitales (tipo P12 con certificado) para uso de la Unidad Central de Trámites Turísticos y gestiones de la alta gerencia. Esta solución está por complementarse con el servicio de FirmaGOB de OGTIC, en vías de realización de los acuerdos.
- Regularización, actualización y adquisición de nuevas licencias de software institucional: Adobe, Autodesk, Navicat, Rhinoceros, QuarkXpress, ArcGIS, Lumion, Microsoft, Vector Works, etc.
- Sistema de Microsoft Office 365: Se adquirieron licencias adicionales bajo el contrato de Microsoft Enterprise Agreement y se extendió la participación de este licenciamiento a todas las oficinas del extranjero, reduciendo gastos ocasionados por suscripciones a otros espacios de trabajo como Dropbox, Google Workspace, correo en GoDaddy, Google Drive, Zoom, etc.
- Implementación del sistema de gestión de monitoreo Manage Engine ADAudit Plus: Solución de cumplimiento y seguridad de TI basada en la web para entornos en Windows.



ADAudit Plus brinda a los administradores de TI una descripción general completa de todos los cambios que afectan el contenido y la configuración del *Active Directory* y de los servidores en tiempo real; el mismo se encuentra instalado de forma local en nuestras instalaciones.

- Implementación del sistema de gestión de monitoreo *Manage Engine OpManager*: Solución de administración de red que incluye monitoreo de red y de servidores, análisis de ancho de banda, administración de configuración y administración de fallas.

- Virtualización de Infraestructura de Servidores y Almacenamiento Centralizado: Adquisición de equipos para virtualización de la infraestructura tecnológica para este Ministerio de Turismo, ya que en dicho momento no se contaba con una plataforma de infraestructura con redundancia eficiente que asegurara un tiempo de respuesta (SLA) adecuado y la continuidad de las operaciones del negocio (BCP) para los servicios más críticos del MITUR.

Con la adquisición de estos equipos de virtualización se garantiza la continuidad operativa de nuestro Ministerio en lo relativo a sistemas informáticos y comunicaciones, minimizando los tiempos de respuesta y eliminando riesgos de pérdida de datos, logrando garantizar la seguridad de la información y emplear los recursos disponibles de manera más eficiente, permitiendo escalabilidad de la plataforma tecnológica.

- Capacitaciones en Office 365 han sido ofrecidas a todo el personal en MITUR, incluyendo a los colaboradores en el extranjero. Este material está accesible por la plataforma de Teams y vía Intranet por 6 meses para su consulta.



- Actualización de equipos: Para aquellos equipos viables de actualización, se adquirieron memorias y discos duros de estado sólido para mejorar su rendimiento. Un total de 40 equipos fueron actualizados entre sede principal, México y PIDTUCC.

- Equipos Multifuncionales de Impresión y Escaneo: Se renovó por segundo año el contrato de servicios con CSI. En las próximas semanas se estará instalando un software que permitirá administrar de manera más eficiente las cuotas de impresión.

- La gestión de inventarios de hardware y software se ha eficientizado y actualmente se está migrando a un formato requerido por la OGTIC en cumplimiento de la NORTIC A1.

- Se logró la estabilización de la infraestructura eléctrica del Datacenter en sede principal con conexiones redundantes para asegurar alta disponibilidad en el suministro eléctrico. Funcionalidad similar ha sido habilitada en la sede México integrando de manera parcial, pero mayoritaria, parte de los equipos al UPS de esa localidad.

- En cuanto a la Administración del Servicio vía la Mesa De Ayuda (Help Desk), estos son los datos más relevantes:

- Tickets realizados desde el 1 enero a la fecha de este informe: 5,731.

- Las evaluaciones de los servicios, vía encuestas de satisfacción, por parte de los usuarios del MITUR, califican el soporte en 4.86 en una escala de 5.

- Se han aumentado las asistencias a las OGD's en el interior del país: Boca Chica, Barahona, Puerto Plata, Cabarete, Sosua, Luperón, Jarabacoa, San Cristóbal, Bávaro y Samaná.



El equipo ha estado capacitándose con cursos de Evaluación de Proyectos, Redacción de Informes Técnicos, Operaciones Básicas de Programas de Oficinas, Servicio al Cliente, Trabajo en Equipo, Manejo del Tiempo, Antivirus Kaspersky, entre otros.

Departamento de Seguridad y Monitoreo TIC

- Renovación de licenciamiento para los equipos firewall que aseguran la red perimetral de la institución, protegiéndola contra ataques externos y otras amenazas.

- Solución integral de WIFI: Se culminó con la etapa de adquisición e implementación del servicio WIFI, la cual está en fase final de configuración y pruebas; con la implementación de este servicio se robustece la infraestructura de conexión inalámbrica hacia una solución escalable, segura, de alto rendimiento y con suficiente cobertura en todas las áreas de este MITUR-PRINCIPAL.

- Aumento de ancho de banda del servicio de internet en Edificio Saviñón a 100/100 Mbps impactando de forma positiva la conectividad de los usuarios.

- Se procedió con la integración de la infraestructura tecnológica de la Oficina del Aeropuerto del Cibao con la infraestructura Tecnológica del MITUR-PRINCIPAL, lo que permite el despliegue de recursos y servicios tales como el sistema de registro y control y el sistema de evaluación de desempeño, entre otros.

- Se realizó el levantamiento, ficha técnica y solicitud de los recursos necesarios para adecuar la infraestructura del MITUR en recibir la migración de los servicios de la UCTT y varias páginas Web.



- Se optimizaron recursos tecnológicos liberando un firewall 3D para ser instalado en PIDTUCC en aras a proteger de manera más eficiente el perímetro de la red de comunicaciones y los recursos tecnológicos de dicha localidad.

Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas

- Mejoras significativas a los sistemas de desarrollo local, tales como: Recursos Humanos, Evaluación de Desempeño, Reservas de Salones Multiusos y Labor Extraordinaria.

- Instalación de todos los sistemas desarrollados in-house de MITUR en CEIZTUR: Recursos Humanos, Firma Electrónica para correo, Evaluación de Desempeño, Almuerzo, Visitantes, Hora Extraordinaria.

- Desarrollo de API's para consumo interno de las nuevas aplicaciones web de MITUR: MRH-Empleados y MRH-Dependientes.

- Desarrollo de sistema de flujo de solicitud de permisos para RRHH: El sistema funciona cuando el servidor completa un formulario con la información de la cantidad de días y horas tomadas para su permiso. Automáticamente se le envía un correo que contiene un archivo PDF con toda la información que ingresó. Esta automatización se realizó con herramientas de Microsoft *Power Automate*.

- Desarrollo de Aplicaciones Web para uso interno del MITUR:

- Viáticos: Sistema web que permite el cálculo automatizado de los viáticos de la institución, así como el seguimiento de estos y la generación de la documentación necesaria.

- Firma electrónica: Módulo *online* que permite la creación de una firma electrónica para correo electrónico y la creación de un QR para uso en dispositivos móviles.



- Configuración y puesta en marcha Intranet MITUR incursionando en aumento la participación de más departamentos en la Institución.

- Creación de formularios electrónicos para el levantamiento de información para RRHH: Formularios creados para obtener información faltante o actualización de datos de los colaboradores del MITUR.

- Sistema de seguimiento a los oficios del Departamento de Compras con su guía de usuario: El programa rastrea los expedientes de los departamentos que hayan solicitado compras; cada departamento puede dar seguimiento a su expediente desde la plataforma de SharePoint. El Departamento de Compras se encarga de actualizar el estatus de los expedientes.

- Sistema para Solicitud de Certificación RRHH: Este sistema les permite a los colaboradores solicitar, a través de un formulario electrónico, la certificación al departamento de RRHH. Luego de que el colaborador completa el formulario, llega un correo electrónico a RRHH notificándole de nueva solicitud; esta se evalúa y se actualiza su estado (aprobado o devuelto). Por último, al usuario le llega una notificación de respuesta a su solicitud.

- Sistema de Registro de Vacaciones para MITUR /CEIZTUR: Mediante un formulario electrónico se obtiene la planificación de vacaciones de los colaboradores para llevar un mejor control del personal respecto a este tópico por parte de la dirección de RRHH.

- Desarrollo de procesos automatizados Microsoft 365 SharePoint:

- Administración de vacaciones, administración de procesos de compras, administración y registro electrónico de documentos entrantes y salientes para varias direcciones



(Administrativo, CONFOTUR, Tecnología, Despacho, Jurídico y Compras).

- Administración para uso de los salones multiusos (RRHH): Se realizaron cambios en el proceso de reservación de los salones multiuso; el formulario es más simple ya que la solicitud se envía tanto a la dirección administrativa como a la de tecnología. Esta última está integrada al flujo dado que algunas solicitudes requieren de soporte técnico o de algún dispositivo tecnológico.

- Implementación de nuevo *stack* para desarrollos: Se utilizan nuevas herramientas, servidores (Linux) y otros lenguajes para los desarrollos en el *front* y *back end*.

- Adquisición de nuevas licencias de Visual Studio para desarrollos en ambientes de Microsoft y realización de pruebas de concepto en *PowerBI* con consultores de Microsoft en apoyo a la elaboración de bitácoras institucionales, inicialmente con el viceministerio técnico.

En apoyo a la implementación del BPMS y su potencial expansión de servicios, se llevaron laboratorios para la creación de ambientes de prueba y de desarrollo en Linux Ubuntu Server bajo distintas metodologías:

- Dockerización

- Instalación y Configuración sin dockerización.

- Se implementó un sistema de gestión de procesos de mantenimiento preventivo vehicular para la División de Transportación con su respectivo manual de usuario: Se trata de un sistema que lleva el control de todos los mantenimientos de los vehículos registrados en el portal; el sistema notifica al usuario autorizado, cuánto kilometraje tiene el vehículo y cuándo necesita ir al taller. Lo hace a través de un correo electrónico si el vehículo está en el máximo kilometraje



permitido para el mantenimiento o si cumplió 3 meses sin mantenimiento. Adicionalmente, se crea un registro de todos los vehículos que han estado en mantenimiento y cuando será el próximo.

En otros temas concernientes a la gestión de la dirección, mediante el trabajo en conjunto con la Dirección de Planificación y Desarrollo, durante este período se revisaron, implementaron y aprobaron los siguientes documentos para la Dirección de Tecnología:

- Formulario de asignación y préstamos de Equipos FO-DTIC-001.

- Formulario de Descargo FO-DTIC-002.

- Plan de Seguridad Física de los Activos TIC -MITUR.

- PR-DTIC-001 Procedimiento Mantenimiento de Sistemas Informáticos.

- PR-DTIC-002 Revisión de privilegios de accesos usuario MITUR.

- PR-DTIC-DIS-001 Adquisición, implementación y desarrollo de sistemas tecnológicos MITUR.

- PR-DTIC-DSM-001 Mesa de Ayuda MITUR.

Adicionalmente, en apoyo a la gestión tecnológica de CEIZTUR, señalamos que se llevó a cabo un acompañamiento durante la auditoría realizada por la OGTIC esta entidad donde se mostraron avances iniciales en el área de tecnología. En este sentido, se realizó un informe en el que se exponen los puntos de mejoras que se deben aplicar en la entidad y de los cuales ya se han tomado acciones de lugar.

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

En los primeros meses del 2022 se realizaron las revisiones de los insumos del Plan Nacional Plurianual del Sector Público en



el marco de los lineamientos del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

En conjunto con la propuesta de la nueva estructura organizativa fue elaborado el Manual de Funciones del MITUR.

Con el uso de las herramientas tecnológicas fueron socializados por primera vez, mediante acceso a un espacio colaborativo, los procedimientos y manuales aprobados durante este período, contribuyendo con la reducción del uso de papel y la transparencia en los procesos internos.

En cuanto a la planificación anual del MITUR, fue elaborada por primera vez una unificación de los procesos de formulación del Plan Operativo Anual, Plan Anual de Compras y Contrataciones y Presupuesto 2023, con un calendario coordinado, el cual deriva en la socialización de los productos con las áreas involucradas y la retroalimentación en caso de cambios o actualizaciones. Esto busca minimizar discrepancias entre el Plan Operativo Anual, el presupuesto finalmente propuesto y el Plan de Compras.

Se elaboró la primera versión de la Carta Compromiso Ciudadana de (MITUR) después de un gran trabajo realizado en conjunto con las demás áreas responsables y con el apoyo Ministerio de Administración Pública (MAP), la cual fue aprobada en el mes de septiembre bajo la Resolución Número 260-2022. Con esto se logró obtener en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) un 100% en el indicador 01.4 Carta Compromiso.

La Carta de Compromiso es una eficaz herramienta de gestión que nos permite como institución responder mejor a las



necesidades y expectativas de los usuarios sobre los servicios ofrecidos.

Además, manifiesta públicamente la eficiencia y rendimiento a los compromisos de calidad asumidos en los servicios que ofrecemos a través de canales de acceso, contactos y ubicaciones de nuestras oficinas; facilitando información a los usuarios sobre los compromisos y niveles de calidad que pueden esperar de las distintas unidades; y comprobar el grado de cumplimiento por parte de las unidades de los compromisos asumidos para fomentar la mejora continua a partir de la medición del grado de satisfacción de los usuarios.

Servicios comprometidos en la Carta Compromiso al Ciudadano del Ministerio de Turismo
Emisión Nueva Licencia-Principal/ Sucursal- Agencia de Viajes, Reservas y Pasajes
Resolución de Exoneración de Listados de Materiales de Proyectos Turísticos Nuevos
Certificación Oficiales de Proyectos CONFOTUR
Emisión de Identificación como Prestador de Servicios Turísticos (Carnet TUCARD).
Renovación de la Identificación como Prestadores de Servicios Turísticos (Carnet TUCARD)
Certificación de No Objeción a uso de Suelo
Emisión Nueva Licencia-Principal/ Sucursal- Agencia de Viajes, Reservas y Pasajes

○ Resultados de los Sistemas de Calidad

Fue aplicada la Auto Evaluación Institucional con base en el Modelo CAF (*Common Assessment Framework*) y remitido el informe de resultados, así como también, elaborado el Plan de Mejora aplicable a los resultados de la autoevaluación. Con esto



se logró obtener en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) un 100% en los indicadores: 01.1 Autodiagnóstico CAF y 01.2 Plan de Mejora Modelo CAF.

- Acciones para el Fortalecimiento Institucional

Como parte del fortalecimiento institucional y modernización de los procesos, se levantaron los procedimientos de las áreas sustantivas, teniendo como producto final el Manual de Procesos y Procedimientos Sustantivos requerido para dar cumplimiento al indicador del SISMAP: 01.3 Estandarización de Procesos, el cual fue actualizado a 100% el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

La Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Turismo (MITUR) tiene como función principal la captación y tratamiento de la información relacionada con el sector turismo de República Dominicana, sobre todo, con aquellas actividades ejecutadas por la institución o declaraciones del ministro u otro funcionario que contribuyan con la proyección y fortalecimiento de la imagen del país. Así como, divulgar las informaciones sobre las ejecutorias llevadas a cabo por el ministro David Collado, por la institución en sentido general y el Gabinete de Turismo y los avances alcanzados en la industria turística.

Durante el período enero-junio 2022, esta dirección dio cobertura a 272 actividades, lo que equivale, a por lo menos, 19 mensualmente. De esas actividades, se requirió la convocatoria a la prensa nacional en 37 ocasiones. De las coberturas, se elaboraron un total de 146 notas informativas, de estas fueron enviadas a los medios de comunicación nacionales, logrando 4,590 publicaciones, para un promedio de 89 divulgaciones por



cada nota enviada. Las restantes, al igual, que las enviadas a los medios fueron publicadas en la página web y el boletín informativo institucional.

También, tuvieron una cobertura en nuestra página web y las diferentes redes sociales, Twitter, Facebook, Instagram, Youtube.



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

5.1 Nivel de la Satisfacción con el Servicio

En cumplimiento con el indicador 01.7 Índice de Satisfacción Ciudadana, del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) el cual se visualiza con un 96% a nivel general, fue aplicada la Encuesta de Satisfacción Ciudadana bajo el Modelo SERVQUAL, el cual identifica las cinco dimensiones relativas a los criterios de evaluación que utilizan los clientes para valorar la calidad en un servicio.

DIMENSIONES

Elementos Tangibles: Apariencia de las instalaciones físicas, equipos, personal y materiales de comunicación.

- La comodidad en el área de espera de los servicios, en la institución.
- Los elementos materiales (folletos, letreros afiches, escritos) son visualmente llamativos y de utilidad.
- El estado físico del área de atención al usuario de los servicios.
- Las oficinas (ventanillas, módulos) están debidamente identificadas.
- La apariencia física de los empleados (uniforme identificación, higiene) está acorde al servicio que ofrecen.
- La modernización de las instalaciones y los equipos.

Fiabilidad: Habilidad para realizar el servicio de modo cuidadoso y fiable.

- La seguridad (confianza) de que en la atención brindada el trámite o gestión se resolvió correctamente.



- El cumplimiento de los plazos de tramitación o de realización de la gestión.

- El cumplimiento de los compromisos de calidad en la prestación del servicio.

Seguridad: Conocimientos y atención mostrados por los empleados y sus habilidades para concitar credibilidad y confianza.

- El trato que le ha dado el personal.
- La profesionalidad del personal que le atendió.
- El trato que le ha dado el personal.
- La profesionalidad del personal que le atendió.
- La confianza que le transmite el personal.

Capacidad de Respuesta: Disposición y voluntad para ayudar a los usuarios y proporcionar un servicio rápido.

- El tiempo que le ha dedicado el personal que le atendió.
- El tiempo que tuvo que esperar hasta que le atendieron.
- El tiempo que normalmente tarda la institución para dar respuesta al servicio solicitado.

Empatía: Atención personalizada que dispensa la organización a sus clientes.

- La información que le han proporcionado sobre su trámite o gestión fue suficiente y útil.

- El horario de atención al público.
- La facilidad con que consiguió cita.

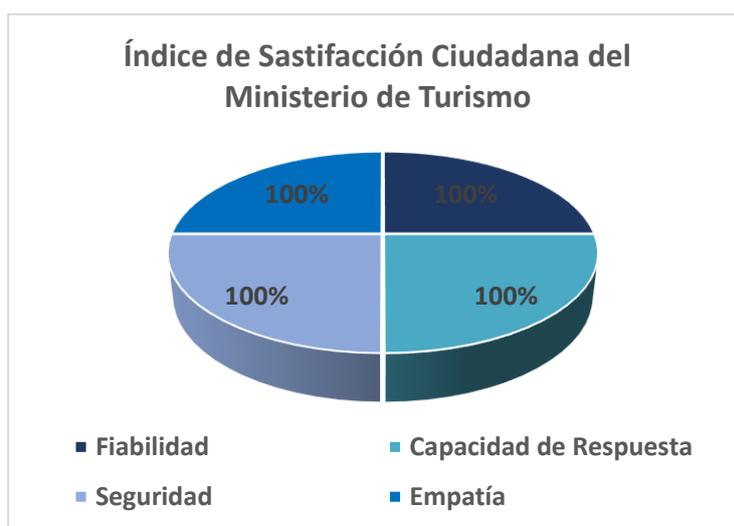
- Las instalaciones de la institución son fácilmente localizables

- La información que le proporcionaron fue clara y comprensible.

- La atención personalizada que le brindaron.



Índice de Satisfacción del Ministerio de Turismo	
Resumen Satisfacción Promedio por Dimensión SERVQUAL	
Dimensión:	Promedio de satisfacción de la dimensión
Fiabilidad	100%
Capacidad de Respuesta	100%
Seguridad	100%
Empatía	100%



5.2 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), en su condición de órgano rector, emitió la Resolución núm. DIGEIG-R-02-2017, en fecha 28 de septiembre de 2017, que establece el uso obligatorio del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP). Esta plataforma informática facilita que cualquier usuario pueda solicitar, en tiempo real, información pública de las instituciones del Estado Dominicano, en concordancia con el mandato de la Ley 200-04.

Con la puesta en funcionamiento de esta plataforma (www.saip.gob.do) la DIGEIG logra centralizar, en un solo portal



de Internet, todas las solicitudes de información pública que realicen los ciudadanos, lo cual le permite un fácil manejo y monitoreo de todos los sub-portales de transparencia. Asimismo, por esta misma plataforma la DIGEIG monitorea el estatus de todas las solicitudes de información que son realizadas por los usuarios.

A continuación, le indicamos las solicitudes recibidas al mes de noviembre del presente año 2022, obtenidas de la plataforma “Sistema de Acceso a la Información Pública”, a saber:

Mes	Estatus de Solicitudes				
	Recibidas	En proceso	Cerradas	Suspendidas	Completadas
Enero	12	0	0	0	12
Febrero	20	0	7	0	13
Marzo	27	0	6	0	21
Abril	9	0	1	0	8
Mayo	15	0	0	0	15
Junio	17	0	0	0	17
Julio	26	0	3	0	23
Agosto	24	1	3	0	20
Septiembre	22	0	6	0	16
Octubre	16	2	4	0	10
Noviembre	16	10	2	0	4
Total	303	17	19	0	268



5.3 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

El sistema de quejas, reclamos y sugerencias o la llamada “Línea 311”, surge como una necesidad en el marco de la estrategia de Gobierno electrónico en el país, con el objetivo de mejorar los canales de interacción y contacto entre la ciudadanía y el Estado, con el propósito de mejorar la calidad en la provisión de los servicios y fomentar una cultura de participación ciudadana y transparencia.

La misma, se encarga de presentar un medio de comunicación entre la ciudadanía y el Estado dominicano para registrar quejas, reclamaciones, sugerencias y denuncias a cualquier institución pública, para que las mismas puedan ser atendidas por las entidades correspondientes bajo un seguimiento especializado.

A continuación, le indicamos las quejas, reclamaciones y sugerencias obtenidas del portal de la Línea 311, correspondiente a este Ministerio de Turismo en el transcurso del presente año, a saber:

	Trimestre			Estatus	
	1er	2do	3er	Resuelto	Pendiente
Quejas	1	0	0	1	0
Reclamaciones	0	0	0	0	0
Sugerencias	0	0	1	1	0
Otras	0	0	0	0	0

5.4 Resultados Mediciones del Portal de Transparencia

Mediante decreto No. 486-12, de fecha 21 de agosto de 2012, fue creada la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), la cual funge como órgano rector de todas las Oficinas



de Libre Acceso a la Información Pública y a su vez realiza una evaluación sobre los niveles de cumplimiento de las OAI sobre la estandarización de las informaciones que aparecen en los portales de transparencia de las diferentes dependencias gubernamentales, basándose en los parámetros establecidos en la Resolución No. 002-2021, que crea el Portal Único de Transparencia y establece las Políticas de Estandarización de las Divisiones de Transparencia.

Estas evaluaciones son realizadas de manera mensual, a todos los sub-portales de transparencia, y le asignan una puntuación acorde al cumplimiento de las disposiciones preestablecidas en la referida resolución. Durante el presente año 2022, hemos cumplido con buenos niveles de cumplimiento, logrando alcanzar un 89%.



VI. PROYECCIONES

PROYECCIONES 2023		
ACCIONES	INDICADORES	META
Gestión herramienta de monitoreo de ocupación hotelera.	Porcentaje de habitaciones hoteleras de RD monitoreadas en herramienta.	80%
Gestión herramienta de monitoreo de ocupación hotelera.	Porcentaje de Hoteles que la utilizan con carga 90%.	100%
Plan de Auditorías y Mejoras de Calidad de los Servicios Turísticos.	Porcentaje de documentos elaborados.	100%
Elaborar e implementar la Estrategia Nacional de Turismo de Circuitos, Rutas de Multidestinos.	Porcentaje de cumplimiento.	100%
Creación de nuevos Productos y Servicios Turísticos a partir de los recursos turísticos e integración de las Comunidades.	Cantidad de nuevos productos identificados.	125
Cumplimiento del indicador de Transparencia Gubernamental.	Porcentaje de cumplimiento promedio trimestral.	90%

VII. ANEXOS.

a) Matriz de Principales Indicadores de Gestión por Procesos.

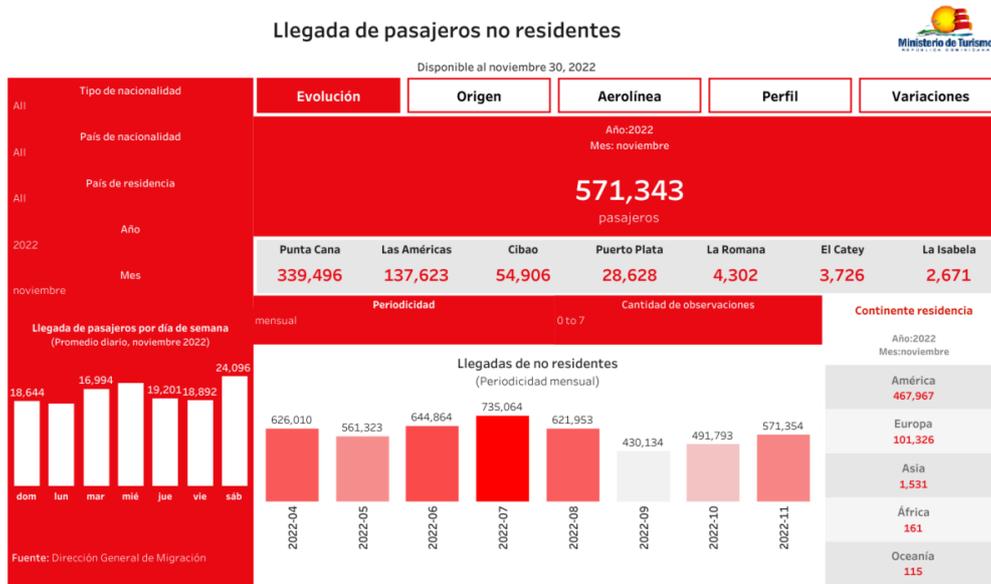
MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS							
NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	META (2022)	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
1	Viceministerio de Desarrollo y Fomento Turístico	Gestión de Desarrollo y Fomento Turístico Nacional.	Cantidad de actividades de Promoción Turística Nacional.	Trimestral	37	36	97%
2	Viceministerio de Desarrollo y Fomento Turístico	Gestión de Desarrollo y Fomento Turístico Internacional.	Cantidad de actividades de Promoción Turística Internacional.	Trimestral	54	76	141%
3	Viceministerio de Gestión de Destinos Turísticos	Gestión de regulación turística y acciones destinadas a la mejora de los Destinos Turísticos.	Cantidad de acciones dirigidas a las comunidades y a la mejora de los Destinos Turísticos.	Trimestral	11	30	273%



b) Resultados MITUR mes de noviembre 2022.

En la sección de estadísticas se encuentran los tableros interactivos de llegada aérea de no residentes; espacio aéreo; llegada vía marítima, ocupación hotelera; uso de E-ticket. En el tablero de llegada aérea de no residentes se visualiza la evolución, el origen (país de salida), información por aerolínea, el perfil de los pasajeros (rango de edad, sexo, estadía promedio y continente de residencia).

Ilustración 1. Tablero de llegada aérea de no residentes



El tablero de espacio aéreo muestra la cantidad de vuelos que han llegado a la República Dominicana. En este tablero se observa cantidad de vuelos por país de salida, por aerolínea y por aeropuerto de llegada; también presenta la frecuencia de los vuelos, la tasa de ocupación de los vuelos, cantidad de aerolíneas y comparación de los montos con períodos anteriores.



Ilustración 2. Tablero de espacio aéreo



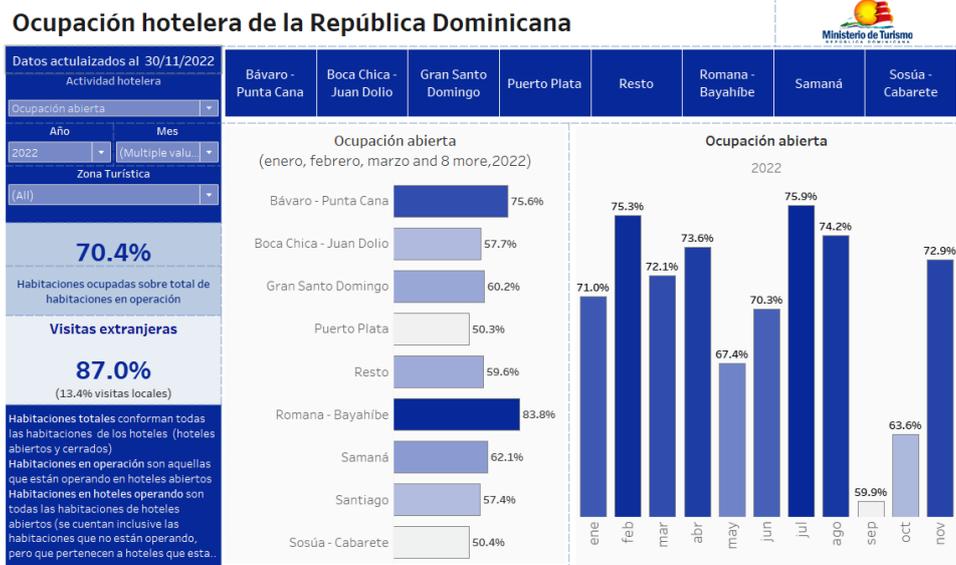
El tablero de llegada marítimas incluyendo y excluyendo cabotaje por mes, permite visualizar más de un mes al mismo tiempo. El tablero también incluye la evolución de los pasajeros y buques; el perfil de los cruceristas (rango de edad y sexo), puerto de desembarque y puerto de embarque.

Ilustración 3. Tablero de llegadas vía marítima



El tablero de ocupación hotelera posee información del porcentaje de habitaciones ocupadas a nivel nacional como por zona turística, porcentaje de las visitas extranjeras y locales, la evolución de la ocupación abierta de los últimos 6 meses (se puede visualizar desde diciembre 2020) y la ocupación de las distintas zonas turísticas.

Ilustración 4. Tablero de ocupación hotelera



El tablero de uso del e-ticket muestra el porcentaje de los visitantes aéreos que cumplimentó el e-ticket para entrar o salir de la República Dominicana, este tablero posee los filtros de frecuencia diaria, semanal y mensual; se puede filtrar por aerolínea, aeropuerto de entrada, país de salida, aeropuerto de salida, país de salida y nacionalidad del pasaporte.

Ilustración 5. Tablero de ocupación hotelera



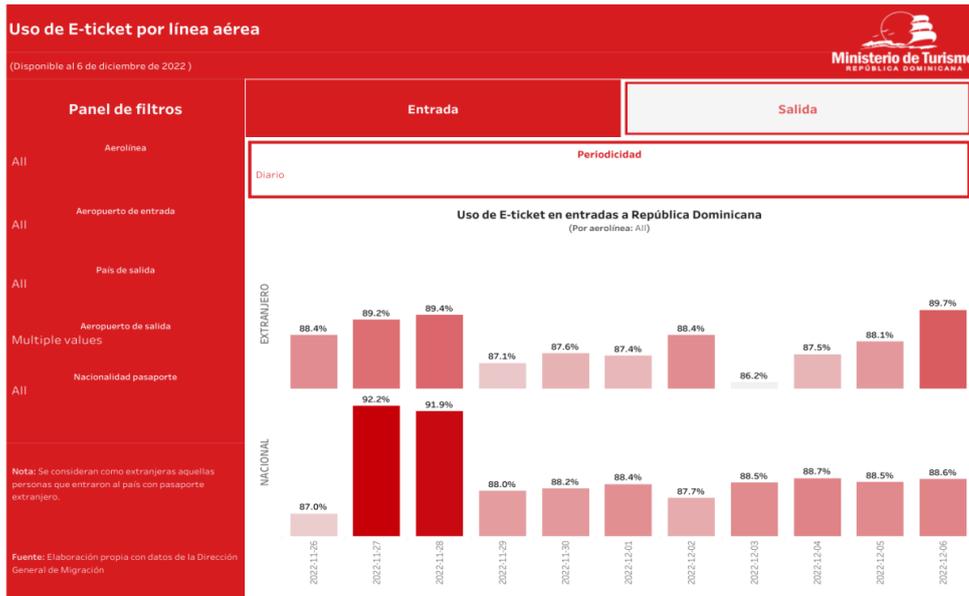


Tabla 1. Informes SITUR 2022

Informes	Cantidad
Informes diarios	246
Informes semanales	52
Informes de inversión	7
Informes Fitur	9
Informe trimestral destino: Santo Domingo	4
Informe trimestral destino: La Altagracia	4
Informe trimestral destino: Santiago	4
Informe trimestral destino: Puerto Plata	4
Informes destino: La Romana	4
Total informes	334
Actualizaciones bases de datos	42

Datos para descarga

En el portal del sistema de inteligencia turística se encuentran en formato descargable (archivo de Excel) 35 bases de datos de frecuencia mensual/semanal que son actualizadas de forma recurrente y disponible a los usuarios. Estas bases de datos son las utilizadas para la elaboración de los tableros existentes en el sistema de inteligencia.



c) Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

Valores en RD\$

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2022 (RD\$)	Ejecución 2022 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
01	Actividades centrales	808,347,069	576,140,799	1	71%	28%
11	Fomento y Promoción Turísticas	1,856,437,536	1,291,110,728	5	70%	63%
12	Supervisión y regulación de los servicios turísticos	221,314,565	120,168,862	1	54%	6%
98	Administración de contribuciones especiales	92,700,592	59,993,538	1	65%	3%

Nota: Ejecución presupuestaria por programa al 30 de noviembre 2022

d) Plan de Compras



DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	519,297,990.00
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		151
CAPÍTULO		0213
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA		Ministerio de Turismo
AÑO FISCAL		2022
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	387,004,254.91
OBRAS	RD\$	-
SERVICIOS	RD\$	132,293,735.09
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	79,594,335.00
MIPYME MUJER	RD\$	27,833,847.00
NO MIPYME	RD\$	411,869,808.00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	705,375.00
COMPRA MENOR	RD\$	30,127,536.57
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	194,635,773.00
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	271,296,190.34
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	5,700,000.00
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	16,433,115.09
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	400,000.00
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$	-

